

## Memoria AGMER 2016 Comisión Directiva Central

### Secretaría General y General Adjunta

---

Durante el año 2016 avanzamos sobre los lineamientos de desarrollo estratégicos que han caracterizado nuestra gestión desde años anteriores:

- 1) Sostener la unidad interna del sindicato;
- 2) Re articular del consenso social en torno a las luchas docentes poniendo a AGMER en el marco del conjunto de la lucha de los trabajadores y del amplio campo de los sectores populares y anti imperialistas;
- 3) Afrontar los procesos de lucha desde la lógica confrontación – negociación y con una perspectiva integral de discusión con nuestra patronal, que posibilitara un proceso gradual de ampliación de derechos;
- 4) Entender la escuela como uno de los primeros espacios articuladores de luchas colectivas de la clase obrera en el marco de los procesos de emancipación latinoamericanos.

A su vez, en cuanto a desarrollo concreto del sindicato en espacios de representación de los trabajadores nos fijamos un desafío (así como en el 2015 fue recuperar la representación en el Directorio de la Obra Social IOSPER): recuperar la representación de los trabajadores por AGMER en el Consejo General de Educación.

Claramente el 2016 fue un punto de inflexión histórica en nuestro país por el cambio de rumbo en las políticas económicas, educativas y sociales a partir del gobierno de Mauricio Macri que tempranamente puso en tensión programas educativos y socio educativos, y la reinstalación progresiva de concepciones neoliberales, así como la sub ejecución del presupuesto educativo nacional. Estos cambios se dieron dentro de un escenario que ya caracterizábamos en nuestra memoria del 2015: *“Ciertamente llevamos adelante esa construcción en un escenario de transformaciones en el mundo, en América Latina y en nuestro país, caracterizado por el retorno de las clases de poder económico, no sólo avanzando concretamente sobre gobiernos que llevaban adelante, con diversa intensidad, procesos de transformación con carácter popular, sino instalando una nueva hegemonía simbólica, un nuevo sentido histórico, reciclando discursos y políticas de los años ‘90”.*

Aunque no podemos caracterizarlos como iguales, el gobierno provincial de Bordet demostró subordinación a muchas de las políticas entre otras cosas con el acuerdo con los documentos base propuestos por el Ministerio de Educación de la Nación. También demostró la falta de voluntad para avanzar en acuerdos con las organizaciones de los trabajadores comprometidos en la primera

audiencia que mantuvimos con el gobernador y el presidente del CGE a pocos días de ser electo y donde presentamos 60 puntos de propuestas y demandas; la no convocatoria a concursos de los directivos de las escuelas “Ninas” fue el primer mensaje de una secuencia de desencuentros y confrontaciones.

En cuanto a la puja salarial debimos articular la lucha nacional (que inicialmente se negaba a cerrar un acuerdo paritario), con la disputa provincial, y el conflicto no se destrabó hasta que se fijó el piso salarial nacional. Finalmente en la provincia logramos un acuerdo paritario que se ubicó por encima del acuerdo paritario nacional –incorporando el aumento de FNID- entre el 35 y 40 % según cargos y antigüedad, que mejoró la relación entre cargos directivos de primaria y secundaria y que incorporó la cláusula del 20 % por encima del SMV para los haberes del cargo testigo.

Evaluada por el colectivo docente lo insuficiente de la recomposición salarial ante el proceso inflacionario emprendimos un plan de acción provincial que incluyó huelgas y movilizaciones, las que se articularon con el plan de lucha nacional entre cuyas acciones se destacó la Marcha Federal Educativa, de la que los entrerrianos participamos activamente.

Sin embargo cerramos el año con una pérdida del salario real debido a los niveles de inflación y a los tarifazos de entre el 6 y el 10 %. Las acciones de lucha tanto a nivel nacional como provincial, muchas de ellas llevadas adelante por el conjunto de las organizaciones obreras, no lograron torcer la voluntad de los gobiernos.

En cuanto a la dinámica propia del sindicato avanzamos respetando las políticas definidas en los criterios de la Política Gremial vigente y aprobada por Congreso Ordinario así como las acciones definidas por los Congresos Extraordinarios, apostando a que la mayoría de las resoluciones de la Comisión Directiva Central fueran por decisión unánime así como al diálogo con el conjunto con los compañeros Secretarios Generales, especialmente en el ámbito de las reuniones de Consejo de Secretarios Generales, posibilitando el debate político plural y sintetizando declaraciones también por unanimidad.

Esta voluntad se expresó en el llamamiento a todas a las agrupaciones del sindicato a discutir un programa conjunto para llevar adelante desde la representación de AGMER en el CGE, que finalizó en el documento *“Acuerdos programáticos para la representación de AGMER en el CGE”*, sobre el cual se construyó una lista de consenso entre la mayoría de las agrupaciones la que finalmente fue aprobada por el Congreso de nuestra entidad convocado al efecto y que, en alianza con la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, finalmente nos permitió recuperar para AGMER la mayoría de la representación en el CGE, con Perla Florentín como vocal electa.

La misma fuerza del colectivo en unidad, articulada con la representación en el Directorio del IOSPER del compañero Marcelo Pagani, permitió otra conquista histórica cuando la legislatura aprobó la “Ley

Anti – Plus”. También logramos una mejor intervención en la obra social OSPLAD a partir de la representación de la compañera Teresa Maye en ese Organismo.

A su vez, debíamos mantener el diálogo abierto con el gobierno provincial para avanzar en otras demandas. Concretamente apostamos fuertemente al cumplimiento de los Acuerdos Paritarios del segundo semestre de 2012 de viviendas, infraestructura, transporte y condiciones laborales, demostrando que esos acuerdos eran, para nosotros, una agenda de lucha. En este contexto destacamos que la paritaria de viviendas logró avanzar y se concretaron muchas entregas de viviendas para compañeros y compañeras docentes, pese al freno inicial que hubo a la llegada de los fondos nacionales para concretarlas y la regularidad en las reuniones de la Comisión de Infraestructura que nos permitió presentar e intervenir en muchas demandas. La contracara fue la no convocatoria a la Comisión de Transporte. En cuanto al avance en Condiciones Laborales pese a las dificultades para que se reconozca la representación de AGMER en el CGE se constituyeron varias Comisiones de trabajo y debate, de las que se destaca la Comisión sobre criterios de Categorización de Escuelas, en las que se lograron importantes mejoras.

Continuamos sosteniendo el tiempo programas de formación mediante el intenso esfuerzo de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical** (EFPS – AGMER) y tratando de producir conocimiento del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas** (IIE – AGMER), creados en 2012, que especialmente se concentró en el análisis de los datos aportados por el relevamiento propio sobre salud docente realizado el año previo.

Continuamos acompañando activamente el **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, la lucha por **Memoria, Verdad y Justicia**, apoyamos las actividades de los organismos de DDHH y participamos, produciendo material de la entidad, de lucha contra la **violencia de género** y respaldamos e impulsamos el programa **Paren de Fumigar las Escuelas**.

Hemos trabajado, además, intensamente y destinando gran parte de los recursos en continuar con las obras de refacciones y ampliaciones en distintas seccionales, buscando darle mayores comodidades a nuestros afiliados. A ese destino, además, fueron los fondos ingresados por el aporte solidario derivado del acuerdo paritario de principios de año.

Estas políticas apuntaron a consolidar y sostener a la vez varios frentes de lucha y construcción sindical, los cuales no sólo tienen que ver con la búsqueda de mejoras en nuestras condiciones de vida y de trabajo, sino que están articuladas con la necesidad de entender y asumir como trabajadores y trabajadoras nuestro rol estratégico a la hora de aportar a la liberación de nuestros pueblos.

**Fabián Peccín**  
Secretario General  
**Alejandro Bernasconi**  
Secretario Adjunto

## Secretaría Gremial e Interior

---

### Enero – Febrero:

#### **AGMER asiste a la convocatoria efectuada por el Gobierno provincial:**

A fin de abordar los temas que comprometen al sector docente, se inicia el año 2016, acudiendo a la convocatoria que efectúa el Consejo General de Educación, con el fin de plantear todas las demandas del sector, principalmente en lo referente a la recomposición salarial del presente año, en este sentido la Agmer exige una recomposición salarial por encima del 45 % y plantea un aumento de emergencia a cuenta, del 20 % para el mes de febrero. Desde el gobierno se expresa la voluntad de diálogo y la de dar respuestas a las demandas de los trabajadores y que se iban a realizar esfuerzos para dar la mejor propuesta salarial posible, indicando como central la recuperación del 15 % de coparticipación nacional.

En relación a las primeras acciones de políticas educativas, el presidente del CGE plantea la voluntad de constituir todas las comisiones necesarias para comenzar a trabajar en las demandas que los sindicatos ya han presentado al CGE en oportunidad de la reunión con el gobernador. Se plantea también que el gobierno está priorizando la reposición de mobiliario y de obras en aquellas escuelas que alojaron familias inundadas, también en la finalización de obras en las escuelas y la decisión de que el INAUBEPRO se haga cargo del transporte escolar, expresando que se va a avanzar en una política a mediano plazo de compra de unidades de transporte propias, como así también retomar las comisiones en cuanto a las reformas necesarias de las resoluciones 1000 y 300 CGE.

Se presentó además el equipo de paritarios que constituirán la Comisión Negociadora en representación del Poder Ejecutivo en la paritaria salarial.

AGMER en la primera audiencia con el gobernador de la provincia entregó una agenda detallada de demandas y propuestas las cuales fueron reiteradas y exigió que se avance con definiciones y con la conformación de ámbitos para que se trabajen.

Desde el gobierno provincial se reiteró que se iba a avanzar con propuestas concretas a partir de los avances en la paritaria salarial nacional y que habrá una nueva reunión con el Ministro de Economía dentro de los próximos días.

#### **Convocatoria a la Comisión de Salario y Nomenclador:**

AGMER, convoca a una primera reunión, a los integrantes de la Comisión de Salario y Nomenclador, y evalúa la convocatoria a un Consejo de Secretarios de Generales de la entidad y eventualmente un Congreso Extraordinario.

A nivel nacional, se realizó una nueva reunión de la Paritaria Nacional Docente. Rechazándose la propuesta presentada por considerarla insuficiente y volvieron a reclamar un aumento del 35 al 40 por ciento.

#### **Paritaria Nacional:**

La reunión pasó a un cuarto intermedio, CTERA volvió a plantear la necesidad de una modificación del impuesto a las ganancias; el aumento a las asignaciones familiares; la continuidad de los Programas Educativos Nacionales; un plan de infraestructura y que la Paritaria Nacional Docente continúe abierta todo el año.

En tanto en la provincia AGMER recibe una cédula de notificación por la cual la Secretaría de Trabajo convoca formalmente a constituir un ámbito de negociación en el marco de la Ley de Paritaria Docente.

Tanto en el ámbito nacional como en el provincial se evalúa una convocatoria a congreso para a fijar posición frente a la situación y definir las acciones a seguir. .

#### **Rechazo al ofrecimiento que efectúa el gobierno Provincial:**

En la primera reunión Paritaria, y ante el ofrecimiento que planteo el gobierno provincial, los sindicatos docentes no aceptaron los términos del ofrecimiento salarial y exigen una oferta detallada y ampliamente superadora

AGMER presenta como demanda un 45 por ciento de recomposición salarial, con un aumento de emergencia del 20 % para el mes de febrero, en blanco y sobre los criterios de la Comisión de Salario y Nomenclador de la entidad; así como la remuneratividad de FONID y la devolución de los días descontados por huelga, entre otros puntos.

También se solicita que tanto los salarios de los trabajadores activos como jubilados se perciban en los primeros días del mes, y que el traslado de la recomposición salarial que se obtenga se liquide a los jubilados en el mismo mes que a los activos. Voluntad de acortar el cronograma de jubilados.

Considerada insuficiente por los paritarios de AGMER, la propuesta del Gobierno será evaluada por el conjunto de la docencia en asambleas y Congreso convocado para tal fin; antes de la próxima audiencia paritaria.

**AGMER Central participa de la movilización que se llevó adelante en el marco de la jornada nacional de lucha convocada por CTA y el paro nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE).**

La jornada de protesta que se cumplió en todo el país tuvo como ejes de convocatoria el repudio a la criminalización de la protesta social y los despidos de trabajadores, y el reclamo de negociaciones paritarias sin techo.

La conducción provincial de AGMER concentró en la sede de CTA Entre Ríos, junto a otras organizaciones sindicales y sociales.

AGMER comunicó su rechazo a la propuesta salarial y el gobierno presentó una nueva propuesta, en una segunda audiencia de la paritaria salarial docente de Entre Ríos.

La misma se presentó supeditada a la no realización de medidas de fuerza y al normal inicio del ciclo lectivo.

Si bien los paritarios valoraron el mayor esfuerzo, se señaló que no se avanza en la remuneratividad del FONID, no hay respuestas sobre la devolución de los días descontados por huelga y no se tuvieron en cuenta muchos de los criterios planteados por la Comisión de Salario y Nomenclador de AGMER.

Los representantes de AGMER expresaron, que la propuesta se presentaba de manera tardía y que la misma debe someterse a debate en congreso tal lo estipula el mecanismo de nuestra organización, por lo que se remitió la misma para su debate y consideración en el próximo congreso que sesionará en Nogoyá. Este congreso resuelve, entre otros puntos, un paro para 01 de marzo, exigiendo al gobierno que incorpore a la oferta salarial presentada aquellos puntos demandados por el sindicato sobre los que no se dio respuesta, incluyendo la retroactividad del primer tramo

**Recorrida de Integrantes de Comisión de Infraestructura y Transporte junto a la Secretaría Gremial**

Conjuntamente con integrantes de las comisiones de Infraestructura y Transporte, el Secretario Gremial de la CDC recorre los departamentos de la provincia para relevar las condiciones edilicias de los establecimientos educativos para iniciar el ciclo lectivo en las condiciones que requiere el

desarrollo de las actividades escolares, como así también el transporte escolar, ya que hay mucha incertidumbre acerca del normal funcionamiento del mismo; pues -según anuncios oficiales- ha pasado a manos del Instituto Autárquico Becario Provincial (INAUBEPRO), pero no existen más precisiones sobre este tema.

Tras tomar conocimiento de las muchas falencias que existen en materia de infraestructura y transporte escolar, AGMER exige al Gobierno de la provincia que se reanude el trabajo de las Comisiones creadas en el marco de acuerdos paritarios y se dé a las mismas un funcionamiento regular, a fin de garantizar el traslado de alumnos y edificios escolares en condiciones para el comienzo del año escolar.

#### **Marzo – Abril:**

#### **Paro de 24 horas y movilización**

Se lleva adelante el Paro resuelto por el congreso provincial convocado para el 01 de marzo con altísima adhesión del colectivo docente en rechazo a la no respuesta del gobierno que cumpla con las expectativas del sector. En el marco de lo resuelto por el Congreso Extraordinario de AGMER – ratificado luego del último cuarto intermedio-, la Comisión Directiva Central de AGMER resuelve de manera unánime convocar a un paro de 24 horas a cumplirse al día siguiente, con movilización provincial a Casa de Gobierno, dando cumplimiento a lo que resolvió por unanimidad el conjunto de los trabajadores representados en el Congreso Extraordinario.

Ante el dictamen del Juzgado Laboral N° 04 en que se dicta la Conciliación Obligatoria en el marco del conflicto salarial docente de la provincia de Entre Ríos, la CDC de AGMER, ratifica que **la huelga resuelta para este miércoles 02 de marzo se mantiene vigente** a los efectos de concretar el paro de 72 hs, resuelto por el Congreso de la entidad iniciado en Rosario del Tala y se suspende la movilización provincial prevista para tal día y se hace urgente convocatoria a la sesión de congreso extraordinario en Colón a fin de resolver el dictamen del Juzgado Laboral.

#### **El congreso define asistir a la Audiencia convocada para el 3 de marzo y a las instancias necesarias dentro del marco de Conciliación Obligatoria:**

El congreso define asistir a la Audiencia convocada para el 3 de marzo y a las instancias necesarias dentro del marco de Conciliación Obligatoria, a fin de dejar asentados los términos de la demanda

definidos por Congreso, entre otras resoluciones, declarándose en estado de alerta sobre la marcha de las negociaciones.

La Comisión Directiva Central de AGMER difunde la propuesta que le fuera presentada el día de la fecha.

La CDC de AGMER, en la audiencia llevada a cabo en el Juzgado Laboral N° 04 de la ciudad de Paraná, dan a conocer las definiciones sobre esta propuesta que les fuera presentada, junto con el análisis y evaluación realizado por la Comisión de Salario, y por la CDC; la q no ameritaba ser puesta en consideración del colectivo docente en virtud de que no incorporaba modificaciones sustanciales respecto de la última presentada en la instancia administrativa de la negociación paritaria, por lo que se solicitó una nueva propuesta superadora.

Se recibe del gobierno una propuesta superadora en cuanto a lo requerido por los sindicatos, propuesta ésta que se gira a la docencia para discusión y consideración mediante la convocatoria a la continuidad del congreso extraordinario, que se convoca para que sesione en la localidad de san salvador.

Luego de esta sesión, la CDC, presenta ante el Juzgado Laboral N° 4, en el que se tramita la conciliación Obligatoria las resoluciones emanadas del congreso extraordinario, a efectos de que la Jueza interviniente corra vista al Poder Ejecutivo de lo allí resuelto.

En ese marco, se fija nueva audiencia de conciliación, en la que el Gobierno deberá dar respuesta a las demandas planteadas por el Congreso, que resuelve la aceptación de la propuesta salarial declarándola insuficiente y exigiendo el pago retroactivo a febrero en un solo tramo, entre otras. Ante el pedido de mantener la paritaria salarial abierta, se acuerda que en caso de mayor inflación a la prevista y/o nueva devaluación, se abrirá paritaria en sede administrativa a pedido de cualquiera de las parte; se acordó también la incorporación de la cláusula de la paritaria nacional por la cual el salario inicial de un trabajador docente debe estar un 20% por encima del salario mínimo vital y móvil.

### **AGMER adhiere al paro nacional de CTERA del 4 de abril y convoca a participar de la movilización nacional**

La Comisión Directiva Central de AGMER ratifica la adhesión al paro nacional convocado por CTERA, día en que se cumple un nuevo aniversario de la muerte del docente neuquino Carlos Fuentealba a manos de la represión policial, y convoca a participar de la marcha nacional que se llevará a cabo en Buenos Aires.



## **La Justicia le dio la razón a AGMER: el CGE no puede realizar descuentos a los docentes sin autorización**

Se decide promover acciones de amparo luego de constatar que a algunos docentes les fue descontado hasta más del 20% de sus sueldos, por errores de liquidación en períodos anteriores. Las acciones comenzaron a llevarse adelante desde comienzos del año, entendiéndose que tal descuento se realizó compulsivamente, sin aviso previo, y por lo tanto sin posibilidad de que los trabajadores afectados realizaran su descargo o pautaran la manera de reintegrar los montos mal percibidos.

## **AGMER convoca a la unidad para disputar las elecciones en el CGE**

En vista a las elecciones para renovar la representación de los docentes en el CGE, la CDC convocó a las agrupaciones del sindicato a debatir una agenda en común y plantear una propuesta de unidad. Entendiéndose que la representación en el CGE debe estar conducida por AGMER representando a los docentes, se hace este llamamiento a la unidad a todos los sectores que conforman el sindicato, para discutir ejes comunes en un marco que permita aunar criterios y definir una agenda programática para disputar dentro del CGE todo lo que se define en sus ámbitos orgánicos.

## **Elección de delegados de Escuelas**

Por la proximidad de la elección de delegados de escuelas en todos los establecimientos educativos de la provincia en todos los niveles y modalidades, la Secretaría Gremial de AGMER CDC convocó a los secretarios gremiales de las seccionales a fin de dar conocer las modificaciones en el sistema de carga de delegados, y brindar toda la información pertinente, de manera de lograr bajar al mínimo posible, los errores o inconvenientes que puedan suscitarse al incorporarlos al sistema, dando cumplimiento así a lo estipulado en el *art. 45 del Estatuto de la entidad*. *En esta elección se incorporaron a la actividad gremial 1978 nuevos delegados que oficiarán de nexo entre la escuela y el sindicato.*

## **Reunión en Federal por la problemática de infraestructura escolar**

Continuando con la recorrida que desde AGMER Central se está realizando por los departamentos que resultaron más afectados por las condiciones climáticas, compañeros de CDC junto a integrantes de la Comisión de Infraestructura escolar, mantuvieron una reunión junto a directivos, Director departamental de educación y funcionarios de Arquitectura, en la que se plantearon las problemáticas y demandas de las comunidades educativas, a la vez que se informó sobre el seguimiento que realiza la Comisión de Infraestructura de AGMER, y se acuerda trasladar estas demandas para que el Gobierno dé respuestas con la urgencia que la situación requiere.

### **Mayo – Junio:**

#### **AGMER recorrió escuelas de Villa Paranacito afectadas por la creciente**

La Secretaría Gremial de AGMER CDC estuvo en Villa Paranacito, donde junto a la Seccional departamental, recorrió las escuelas afectadas por la creciente, el Secretario Gremial de AGMER, Manuel Gómez, estuvo en Villa Paranacito y junto a la Seccional de ese departamento realizando una recorrida por las escuelas de la localidad, afectadas por la creciente. Durante la jornada, visitaron la Escuela Primaria N° 20 “Ricardo Monner Sans” y la Secundaria N° 5 “José Gervasio Artigas”, de Arroyo Martínez; y la Escuela Primaria N° 5 “Martín Miguel de Güemes”, de Brazo Chico. En el turno tarde se visitó, en el Complejo Educativo de Villa Paranacito, la Escuela Primaria N° 1 Gregoria Matorras de San Martín, la Escuela Secundaria N° 2 Islas del Ibicuy y el I.S.D.F.C.

El recorrido contó con el acompañamiento del Licenciado en Seguridad e Higiene Laboral, Facundo Troncoso, quien -a pedido del sindicato- sugirió y asesoró a directivos sobre algunos criterios de seguridad en un escenario de creciente tal como le toca vivir al departamento, con el fin de resguardar la integridad física de chicos y docentes.

#### **Se avanza en un acuerdo programático, en vistas a las elecciones de representantes docentes en el CGE y se convoca a congreso extraordinario para definir la Lista institucional de AGMER.**

Después de varias reuniones en las que se venía trabajando la posibilidad de construir acuerdos programáticos entre las principales agrupaciones que participan de la vida interna del sindicato para la representación de AGMER en la elección de vocales por los trabajadores docentes en el Consejo General de Educación (CGE) se logró cerrar un documento base firmado por la mayoría de las agrupaciones. Este documento será elevado para su evaluación en el próximo Congreso de la entidad, en el que además se definirá la representación orgánica e institucional del sindicato de cara a las elecciones.

Se convoca a congreso extraordinario, en la ciudad de Colón para debatir este tema, se abordará la convocatoria a elección de vocales para el CGE, que se realizará el 23 de junio.

En ese marco, los congresales de los diferentes departamentos tratarán la “definición del programa institucional para el CGE. Definición de la lista institucional de AGMER en elecciones del CGE según lo establecido en el artículo 57 del estatuto”. También se convoca para que sesione el Consejo de Secretarios Generales que plantea en el temario a abordar, análisis de la situación provincial y elecciones de representantes docentes en el CGE.

#### **AGMER y AMET juntos en la elección de vocales del CGE:**

El último Congreso de AGMER aprobó los acuerdos programáticos elaborados en encuentros intergrupacionales previos por lo que la conformación definitiva de la lista de AGMER está integrada por mayorías y minorías con representantes de todas las agrupaciones que suscribieron a esos acuerdos programáticos, a los que se suman los compañeros de AMET. Se logra alcanzar un acuerdo entre ambos sindicatos representativos de la docencia entrerriana con el objetivo de conformar una lista de representantes para la elección de vocales del CGE del 23 junio próximo,

De esta forma, ambas organizaciones se aprestan a recuperar presencia en el CGE con la lista que encabeza como candidata a vocal, Perla Florentín -oriunda de La Paz- y Oscar Ávila -de Gualeguaychú- como suplente.

#### **Reunión informativa sobre el sistema digital de recibo de haberes**

En la sede de AGMER Central se realizó una reunión de presentación e información sobre el nuevo sistema de recibo de haberes digitales, que se impulsa desde el Ministerio de Gobierno y que entrará en vigencia a partir del 1 de junio, con una modalidad de prueba de tres meses. En ese lapso, el nuevo sistema convivirá con la impresión de recibos de haberes tal como se viene realizando.

La explicación del sistema estuvo a cargo de la Secretaría de Modernización del Estado y Participación Ciudadana de la provincia. De la reunión participaron miembros de Comisión Directiva Central, de las diferentes comisiones de trabajo de AGMER y empleadas administrativas de las áreas que tienen que ver con liquidación de haberes tanto de activos como de jubilados.

El secretario Gremial de AGMER, Manuel Gómez, hizo una breve introducción a la charla y destacó la disposición del área que tendrá a cargo la implementación del sistema para explicar su funcionamiento y evacuar las primeras dudas que surgen.

### **AGMER mantuvo audiencias con diputados provinciales**

En el marco de la campaña por una nueva ley de financiamiento educativo, que impulsa la CTERA en todo el país, el Secretario Gremial de la CDC de AGMER se reunió con diputados provinciales, a fin de interesarlos en el proyecto que busca ampliar del 6 al 10 por ciento del PBI el presupuesto que el Estado Nacional destina a Educación, El secretario gremial se entrevistó con diputados del bloque del Frente para la Victoria. Juan José Bahillo; y los diputados Juan Carlos Navarro, Pedro Báez, Miriam Lambert y Silvio Valenzuela. Y con diputados del bloque de Cambiemos participando del encuentro los legisladores José Antonio Artusi, Sergio Kneeteman, Joaquín Lamadrid, Amado Fuad Sosa, Alberto Daniel Rotman y Esteban Vitor.

El secretario Gremial de AGMER comentó a los diputados los puntos principales del proyecto presentado el año pasado en el Congreso de la Nación, con apoyo de la CTERA, para aumentar el presupuesto educativo nacional a un 10% del PBI. En ese sentido, detalló que de ese porcentaje un 8% se destinaría a la educación obligatoria (de nivel inicial a secundaria) y un 2% a educación superior universitaria.

La iniciativa - requiere del mayor consenso posible, a fin de lograr su tratamiento y aprobación en el Congreso, evitando que el Estado Nacional se retire de su responsabilidad de garantizar la educación en los términos en los que está planteada en la Ley Nacional de Educación, esto es, como derecho social y de carácter obligatorio desde nivel inicial a secundaria.

### **Elección de vocales del CGE**

La lista 1 de AGMER se impuso en elecciones con amplia participación de los docentes entrerrianos y la compañera, Perla Florentín, será la nueva vocal gremial del Consejo General de Educación, tras imponerse por amplia mayoría en las elecciones que se desarrollaron este 23 de junio en toda la provincia, para renovar la representación gremial en el CGE.

Es de destacar la amplísima participación de los docentes en la elección. Con estos resultados, la actual conducción provincial de AGMER logró recuperar la vocalía gremial en el Consejo General de Educación, ámbito en el que desde hace 8 años AGMER se encontraba en minoría. Se abre así una nueva etapa, que permitirá mayor incidencia del sindicato en el órgano que gobierna la educación en la provincia, llevando a ese espacio de representación las políticas que los docentes definen en Congresos y otros ámbitos orgánicos del sindicato.

## **AGMER exige al gobierno una audiencia para abordar salario docente y otras demandas**

Como se recordará, el Congreso Extraordinario de AGMER aceptó el último incremento salarial pero lo consideró insuficiente, marcando la necesidad de continuar la discusión, atendiendo al proceso inflacionario que erosiona el poder adquisitivo de los trabajadores.

En este marco, la CDC decidió convocar a un nuevo Plenario de Secretarios Generales en Colón, solicitando una audiencia en carácter de urgente al gobernador de la provincia, a fin de analizar la problemática del salario de los docentes de cara al segundo semestre del año -en virtud del marcado deterioro de los mismos- y plantear otras demandas que hacen a la agenda de temas y preocupaciones del sector.

### **Julio – Agosto:**

#### **Reclamo de AGMER por inconvenientes en la Comisión Médica Única**

La Comisión Directiva Central de AGMER exige que se revea la forma en que está actuando la Comisión Médica Única de la provincia de Entre Ríos, dados los inconvenientes que se están generando en relación a su funcionamiento que merecen ser revertidos a la brevedad, haciendo especial hincapié en los problemas que surgen a la hora de presentar la certificación médica ante el organismo de control, como así también las dificultades para validar dichos certificado , como así también en las discordancias y falta de fundamentación en la aplicación de los criterios médicos al momento de determinar falta de justificación de licencias y/o tareas pasivas.

Nuestro Sindicato vela desde siempre por que se cumpla eficientemente con las previsiones legales aplicables, en particular las contenidas en el Decreto 5350/09 (procedimiento para tramitar licencias en la CMU), lo que no se verifica por parte de la Comisión Médica mencionada, provocando severos inconvenientes y agregando padecimientos por la tramitación verificada a los compañeros que se encuentran ya enfermos y que no puede concurrir al Consultorio oficial. Por lo expuesto se ha cursado formal pedido de audiencia al Ministerio de Gobierno y Justicia para abordar las problemáticas mencionadas en la búsqueda de encontrar pronta solución.

#### **AGMER vuelve a tener la representación en la vocalía del CGE**

Se proclamaron los vocales representantes de los trabajadores electos, en una elección que se caracterizó por una amplia participación docente y en la que se impuso la lista 1 de AGMER-AMET. Con un acto en Presidencia del CGE, los nuevos vocales asumirán sus funciones en el Consejo de Educación el próximo 1º de agosto, en una breve ceremonia formal se dio marco a la proclamación, con la lectura del acta correspondiente en los términos de la Resolución 2193.

### **AGMER recibe convocatoria del gobierno**

La Comisión Directiva Central de AGMER recibe notificación por la cual el Presidente del Consejo General de Educación convoca formalmente a una reunión a llevarse a cabo en el Salón de los Gobernadores de Casa de Gobierno, con el fin de abordar diferentes temas. Se desarrolla la reunión con la presencia de autoridades del gobierno provincial, miembros de la CDC de AGMER, y demás sindicatos docentes. El Ministro de Gobierno Provincial expresó la voluntad de diálogo y de dar respuestas a las demandas de los trabajadores, indicando como central el reconocimiento del proceso inflacionario y del deterioro del salario de los trabajadores, a la vez que remarcó la compleja situación financiera de la provincia expresó que el gobernador tiene voluntad de hacer un esfuerzo, mantener el diálogo abierto y dar respuestas a las demandas.

Desde AGMER, se expresó que se valoraba la convocatoria pero se esperaba que la misma se hubiera realizado antes, se reiteró el conjunto de demandas, aún sin respuesta, planteadas en audiencias previas y lo expresado por el último Plenario de Secretarios Generales y la CDC del sindicato, a la vez que se expusieron los fundamentos por los cuales se demanda una reapertura de la discusión salarial de cara al segundo semestre por encima del acuerdo ya estipulado, en función de que el proceso inflacionario y el aumento de las tarifas de servicios es mayor al previsto al momento del acuerdo. Además, se reafirmó la defensa de la Ley de jubilaciones de la provincia de Entre Ríos, se insistió en que se aborde el trabajo para la remuneratividad del FONID y se volvió a plantear la devolución de los días descontados por paro.

### **Se convoca a un nuevo congreso Extraordinario, que sesionará en Paraná**

El congreso de AGMER, reunido en el salón de la Escuela Almafuerte de La Picada, departamento Paraná, con la presencia de congresales de todos los departamentos de la provincia resuelve, entre otras definiciones, Paro de 48 horas el próximo lunes 25 y martes 26 de julio con acciones de lucha departamentales.– Facultar a CDC a negociar exigiendo al Gobierno la entrega de una propuesta concreta a la brevedad dejando en suspenso un paro de 24 horas en fecha a definir por Comisión Directiva Central en conjunto con el plenario de secretarios generales.

**Con 95% de adhesión comenzó el paro docente de 48 hs.**

Con 95% de adhesión se cumple en toda la provincia la primera jornada del paro docente de 48 horas dispuesto por el Congreso Extraordinario de AGMER. La medida de fuerza es acompañada por acciones de lucha departamentales que continuarán mañana, en el segundo día de huelga, ante la falta de una propuesta de recomposición salarial para el segundo semestre.

La contundente huelga de la docencia entrerriana es un claro mensaje al Gobierno provincial que, de manera perentoria –tal como se definió en el Congreso-, debe presentar una propuesta salarial, frente al duro impacto que la inflación y aumento de tarifas han tenido sobre el bolsillo de los trabajadores.

El paro provincial docente es acompañado por acciones departamentales de lucha, que incluyen asambleas públicas, volanteadas y movilizaciones, con las que además se comunica a la sociedad en general la situación del conflicto y las razones de la medida de fuerza.

### **AGMER exhorta a Senadores a dar sanción definitiva a la Ley Anti plus**

La Comisión Directiva de AGMER y el director docente en IOSPER, junto a su equipo de trabajo, ha sostenido reuniones en los últimos meses con los senadores de cada departamento de la provincia, para pedir por la aprobación de la Ley Anti plus.

Estas audiencias se solicitaron y concretaron en cumplimiento de un mandato expreso del Congreso Extraordinario de AGMER, que en sucesivas resoluciones se expresó en reclamo de una normativa legal que termine con el cobro de plus, una práctica que golpea al bolsillo de los trabajadores y atenta contra un derecho elemental como es el de la salud.

En una histórica sesión, la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos dio sanción definitiva, a la Ley Antiplus. La flamante ley prohíbe el cobro de plus en las consultas médicas a los afiliados de las distintas obras sociales y en toda la provincia de Entre Ríos. Con la aprobación de Senadores, la Ley Antiplus obtuvo sanción definitiva. De esta manera se erradica en forma definitiva esta práctica abusiva, por la cual los asociados a una obra social debían pagar una suma “en negro” junto con la Orden, para acceder a la atención médica.

### **AGMER se solidariza con la comunidad educativa por los hechos de violencia**

(AGMER) expresa su solidaridad con los docentes y el conjunto de la comunidad educativa de la Escuela Secundaria N° 66 y Primaria N° 23 República Oriental del Uruguay, de Concordia, que además comparten edificio con la Escuela de Educación Integral N° 1, por los hechos de violencia que se vivieron frente a ese establecimiento educativo, durante un enfrentamiento con armas de fuego en

inmediaciones de la escuela, que viene soportando hechos de violencia que ponen en riesgo a docentes y alumnos de esas instituciones.

Los hechos no pueden ser minimizados, se exige una intervención integral por parte del Estado que permita dar respuesta a la demanda genuina de la comunidad educativa y barrial en Concordia, demanda que da cuenta de las condiciones de vulnerabilidad y precariedad con que muchos de nuestros estudiantes y docentes llevan adelante sus actividades cotidianas en el ámbito educativo.

### **En sesión el Consejo de Secretarios Generales de AGMER pone fecha al paro en suspenso**

El Plenario de Secretarios Generales de AGMER, en conjunto con la Comisión Directiva Central del sindicato, resolvieron la fecha del paro que había quedado en suspenso luego del último congreso llevado a cabo el 22 de julio en Paraná: será el 04 de agosto.

y, expresa a los docentes y a la comunidad educativa que este paro es responsabilidad del Gobierno Provincial que no ha presentado una oferta salarial concreta a los trabajadores de la educación.

El paro docente de 24 horas se cumple con una adhesión del 91% de la docencia en toda la provincia, Ante la falta de respuesta por parte del Gobierno a la demanda salarial, la Comisión Directiva Central y el Plenario de Secretarios Generales decidieron hacer efectiva la medida de fuerza, que vuelve a lograr hoy un acompañamiento masivo.

En este marco de conflicto, y ante la falta de la presentación de una propuesta salarial que pueda ser evaluada por los trabajadores, la Comisión Central de AGMER decidió convocar a un nuevo Congreso Extraordinario de la entidad, en Gualeguaychú.

### **Sigue la campaña por una nueva Ley de Financiamiento Educativo**

En el marco de la campaña nacional que lanzó CTERA, desde AGMER se está haciendo circular en toda la provincia el petitorio que reclama al Congreso de la Nación la aprobación de una ley que eleve del 6 al 10% del PBI el presupuesto que el Estado Nacional destina a educación. En todas las escuelas, seccionales y plazas los compañeros llevan adelante la tarea de difusión del proyecto y recolección de firmas al tiempo que informan sobre los alcances del proyecto de ley presentado a instancias de CTERA.

El petitorio que se presentará como respaldo a la exigencia de CTERA de dar tratamiento a una nueva ley de financiamiento educativo está circulando en todo el país. El petitorio puede ser firmado por cualquier ciudadano que comparta la necesidad de aumentar el presupuesto destinado a educación.



### **A las amenazas de descuentos le respondemos con mayor unidad de los trabajadores**

La Comisión Directiva Central de AGMER repudia la normativa del Consejo General de Educación que dispone descontar los días de paro dispuestos por AGMER. Todo accionar del Gobierno que pretenda amedrentar el legítimo reclamo, sin dudas se responderá con mayor unidad de acción por parte de los trabajadores de la educación.

Por el ejercicio del derecho constitucional a huelga, llamamos a todos los docentes a sostener con firmeza lo resuelto por el Congreso de nuestra entidad en la ciudad de Gualeguaychú.

Volvemos a exigir al Gobierno provincial que dé respuestas a nuestros reclamos salariales para el conjunto de nuestro sector y elabore una propuesta que merezca ser puesta a consideración de la docencia entrerriana.

### **Repudio de AGMER a la Resolución 2566/16**

En conocimiento de que el CGE ha emitido la Resolución 2566/16 CGE, AGMER expresa, que se ha desconocido la representación de nuestra Vocal Gremial en dicho órgano, que la misma sólo tiene por objeto presionar a los directivos de las escuelas para aumentar el control disciplinario de los trabajadores docentes; que la Resolución refuerza una concepción tecnocrática – administrativa de la función de los directivos de las escuelas entrerrianas, porque obliga a priorizar el trabajo administrativo de los mismos, corriéndolos de su función pedagógica; que en la mayoría de las escuelas entrerriana no existen las condiciones técnicas (conexión a internet, por ejemplo), ni de organización del trabajo (falta de cargos directivos y administrativos), para posibilitar lo que la Resolución exige.

Con estos elementos entendemos que la única intencionalidad es seguir presionando y aumentando la sobrecarga laboral de los trabajadores que ocupan cargos directivos.

Esta perspectiva de trabajo, ya esbozada por la política educativa nacional y que se va ratificando en la provincia, de instalar controles centralizados y externos del trabajo docente y de aprendizaje de los alumnos; concepción ajena a los principios que históricamente desde este sindicato se han defendido.

### **AGMER concreta paro el 18 y 19 de agosto,**

AGMER hará efectivo el paro docente de 48 horas, ante la falta de convocatoria del Gobierno provincial para presentar una propuesta de recomposición salarial a los docentes, la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER); paro de 48 horas que fue aprobado en el Congreso

Extraordinario (última sesión) de la entidad realizado en Gualeguaychú el 10 de agosto, el Congreso de AGMER emplazó al Gobierno a presentar una propuesta salarial para el segundo semestre. Sin respuesta a este reclamo, AGMER decidió hacer efectivas las 48 horas de paro. Esta nueva medida de fuerza se realiza en un marco de creciente conflictividad, por anuncios y medidas del Gobierno que han merecido el rechazo de nuestro sindicato, tales como el cierre de cargos en educación, recategorización de escuelas, incumplimiento del cronograma de pagos, y la presión sobre los directivos de las escuelas tendiente a aumentar el control disciplinario de los trabajadores docentes.

#### **Masivo acatamiento a la jornada de paro de 48 hs.**

Con porcentajes superiores al 90 por ciento de adhesión a nivel provincial, se cumplen las jornadas de paro resuelto por Congreso, en ambas jornadas esta medida es acompañada en los departamentos de la provincia por diferentes acciones sindicales, como marchas, concentraciones, volanteadas y clases públicas.

A pesar de las presiones y actitud desleal ejercida por el gobierno, este paro de 48 horas volvió a ser una medida ejemplar de la docencia organizada.

#### **Paro nacional docente contra el ajuste y convocatoria a Plenario de Secretarios Generales**

AGMER convocó al plenario de Secretarios Generales para el jueves 25 de agosto, en Tala

En el marco del plan de lucha nacional que se aprobó en el Congreso Extraordinario de CTERA, se cumplirá un paro nacional docente de 24 horas (23 de agosto), en contra del ajuste y por aumento de salarios y del presupuesto educativo.

Congresales de CTERA representantes de todas las provincias del país dispusieron la huelga de 24 horas, junto a otras acciones y jornadas de lucha, en reclamo de la reapertura de la paritaria nacional docente, aumento salarial, cumplimiento de los acuerdos paritarios, continuidad de los programas nacionales socioeducativos, aumento del presupuesto educativo y en rechazo al impuesto a las ganancias sobre el salario de los trabajadores y cualquier intento de modificación del sistema jubilatorio.

La medida de fuerza estará acompañada en nuestra provincia por acciones de lucha departamentales, que se definirán en cada Seccional de AGMER, con las que se repudiarán las medidas del Gobierno

provincial que expresan el ajuste en Entre Ríos, así como las presiones ejercidas en las últimas semanas frente al plan de lucha dispuesto por nuestro sindicato.

### **AGMER convoca a Plenario de Secretarios Generales**

La Comisión Directiva de AGMER convoca al Plenario de Secretarios Generales para que sesione en la ciudad de Rosario del Tala, a fin de analizar la situación nacional y provincial, y las acciones legales y administrativas que se vienen llevando adelante desde el sindicato contra las últimas definiciones del Consejo General de Educación.

La declaración del Plenario de Secretarios Generales reunido en Tala, plantea entre los puntos más salientes el enérgico repudio al ajuste que se viene implementando en educación, que se traduce en el cierre de cargos de Maestros Auxiliares de Alfabetización Inicial, la recategorización hacia la baja de 136 escuelas en la Provincia achique de los programas socioeducativos ; no sólo es la pérdida de fuentes laborales, , sino que también significa menos docentes y menos educación para nuestros chicos y adolescentes; no solo es el cierre de cargos y la amenaza con descuentos sino que también se presiona a los directivos para que informen listas de docentes adheridos a medidas de fuerza tratando de poner a los compañeros directivos, que llegaron a sus cargos por concurso público, a cumplir una función patronal y burocrática.

En ese documento que firman los secretarios presentes también se exige al gobierno nacional, la reapertura inmediata de la paritaria nacional y que se restablezcan sin recortes todos los programas socioeducativos nacionales con estabilidad para los docentes que trabajan en ellos. Al gobierno provincial que entregue en forma inmediata una oferta salarial y que promulgue de inmediato la ley anti plus que significa salario diferido para los trabajadores.

Al Consejo General de Educación, que derogue las resoluciones que significan cierres de cargo y recategorización negativa inconsulta de las escuelas tal cual se ha expresado en el último Congreso de AGMER, como así también que cesen con las presiones y amenazas hacia los directivos.

### **Paro nacional y la marcha federal convocada por CTERA y CTA**

Se convoca a la docencia entrerriana a adherir al paro nacional y la marcha federal convocada por CTERA y CTA para el día 2 de Septiembre.

### **AGMER presenta demandas de infraestructura del departamento Concordia**

En una reunión mantenida con el I ministro de Planeamiento, los representantes de Agmer concordia junto al Paritario de Infraestructura, presentaron las demandas edilicias y dificultades de funcionamiento edilicias urgentes en 12 instituciones educativas de Concordia, entre las más urgentes están las de la Escuela Primaria N° 11 Basavilbaso-»Escuela Primaria N° 78 “Brazos Abiertos”:- Escuela Secundaria N° 35 “Cabo Primero J. Sendrós- Escuela Primaria N° 76 “Teresa de Calcuta”, entre otras.

### **Septiembre– Octubre:**

#### **La Marcha Federal en su paso por Paraná**

La columna NEA de la Marcha Federal pasó por Paraná y realizó un acto en la Escuela Hogar, las cinco columnas que partieron desde distintos puntos del país confluirán en Buenos Aires, para realizar el acto central en Plaza de Mayo en la Escuela Hogar “Eva Perón”, de Paraná, llegó hoy la columna NEA de la Marcha Federal, que comenzó el miércoles, y de la que participa AGMER junto a todas las entidades de base de CTERA del país. En ese complejo educativo se sumaron, para recibir a los marchantes, trabajadores de distintos gremios, estudiantes y organizaciones sociales, que luego seguirían su recorrido con destino a Santa Fe y otras paradas previstas antes de llegar, el viernes, a la Plaza de Mayo.

Referentes sindicales de Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa, nucleados en distintos gremios de la CTA y de CTERA, fueron los encargados de explicar las razones y objetivos de la Marcha Federal, y coincidieron en destacar que esta primera movilización federal frente una política que va en contra de los trabajadores no será la última. En las escuelas de Entre Ríos se vive el ajuste en educación, con supresión de cargos, recortes de cargos y recategorización de escuelas que no miran a los compañeros que se quedan sin trabajo. En esta marcha se está pidiendo la reapertura de la paritaria nacional de las paritarias provinciales, y diciendo no a los despidos, y no al ajuste”.

#### **En el marco del paro nacional, AGMER participa de la Marcha Federal en Bs.As.**

A pesar de los descuentos abusivos y las presiones, la adhesión al paro nacional en Entre Ríos es cercana al 90%, En este marco y , y con altos niveles de acatamiento en todo el país, compañeros de AGMER representantes de todas la seccionales de la provincia participan de la Marcha Federal, en Buenos Aires, junto a miles de docentes y trabajadores de otras organizaciones de todo el país.

#### **AGMER, convoca a un nuevo congreso**

El CLXXV Congreso Extraordinario de AGMER que sesionó ayer en Federal, definió realizar un paro y movilización provincial a Casa de Gobierno el próximo jueves 22 de septiembre. Además quedó

aprobado de otro paro de 24 horas en fecha a definir por la CDC, que se hará efectivo en caso de que no se constituya antes del martes 30 de septiembre un ámbito de negociación salarial, donde se discuta una oferta concreta para los trabajadores, antes del 30 de septiembre.

El Congreso resolvió también exigir la renuncia del titular del Consejo General de Educación, José Luis Panozzo.

### **Una multitudinaria movilización a Casa de Gobierno**

Masiva e imponente, así fue la movilización que AGMER realizó a casa de Gobierno, en el marco del paro provincial, convocó a miles de docentes de toda la provincia. En el acto central, se repudió las medidas antipopulares de los gobiernos nacional y provincial. Se reclamó que el CGE derogue las resoluciones que impusieron ajuste y presiones en el ámbito educativo. Desde los 17 departamentos entrerrianos se sumaron columnas de docentes. Un amplio recorrido -que comenzó en la sede de AGMER central, en Alameda de la Federación- cubrió la extensa movilización, para pasar por la Caja de Jubilaciones de la provincia e ingresar finalmente a la explanada de Casa de Gobierno, justo sobre el mediodía.

En la explanada de Casa de Gobierno se realizó el acto central de la jornada de protesta, del que participaron también representantes de la CTA Entre Ríos, AMET, junto a una delegación; también se recibieron adhesiones desde otras entidades, entre las que se contaron la de la Junta Ejecutiva de CTERA, los gremios docentes de Santa Fe (AMSAFE) y Buenos Aires (SUTEBA).

### **Convocatoria a paro nacional para el 27 de septiembre**

Se cumplió en todo el país el paro nacional docente convocado por la CTERA. En esa jornada de lucha, trabajadores de la educación de todo el país marcharon hasta el Ministerio de Educación, para hacer oír nuestros reclamos.

El paro y movilización nacional fueron resueltos en el plenario de secretarios generales de la CTERA, ante la grave situación que mantiene a varias provincias en conflicto y la negativa del gobierno nacional y los gobiernos provinciales de reabrir las paritarias.

Otro de los ejes de la convocatoria es la amenaza al régimen previsional docente, que se expresa en la presión del gobierno nacional hacia las provincias para que “armonicen” los sistemas provinciales.

### **En la provincia, AGMER fijó un paro de 24 horas para el 5 de octubre**

Ante la falta de convocatoria del gobierno a la discusión salarial, la CDC puso fecha al paro de 24 horas aprobado por el Congreso. La medida de fuerza se cumplirá el miércoles 5 de octubre. Los plazos se cumplieron sin que el gobierno respondiera a esta exigencia por lo que la CDC puso fecha a la medida de fuerza. La huelga marca la continuidad del plan de lucha que se viene cumpliendo desde junio, en reclamo de la reapertura de paritarias tanto provinciales como nacional. Este plan de acción se ha expresado con altísimos niveles de adhesión a los paros convocados por AGMER y por CTERA, y las multitudinarias marchas que tuvieron lugar el 22 de septiembre en la provincia y el 27 de septiembre en Buenos Aires.

El malestar se acrecienta por la falta de difusión del cronograma de pagos. A la fecha, último día hábil del mes, el Gobierno no ha informado cuándo pagará los haberes al conjunto de los trabajadores, por lo que se exige la inmediata publicación y pago en tiempo y forma de los haberes tanto a trabajadores activos como jubilados.

### **AGMER demandó urgentes soluciones de infraestructura para escuelas de Gualeguay**

La Comisión de Infraestructura se reunió en Gualeguay para abordar problemáticas de ese departamento, reclamando soluciones para comunidades educativas que se ven postergadas en cuanto a condiciones edilicias en general y condiciones laborales de sus docentes. Participando de dicha reunión la Comisión de Seguimiento de Infraestructura AGMER y AMET, funcionarios del Consejo General de Educación del área de Infraestructura y del Ministerio de Planeamiento de la Provincia, miembros Paritarios de Infraestructura, compañeros de la seccional Gualeguay,; la coordinadora del área de Infraestructura del CGE; el Director Departamental de Escuelas y el responsable del Área de Adultos de ese organismo en Gualeguay, entre otros.

Se trataron problemáticas del departamento Gualeguay, que constituyen gravosas deudas del estado provincial con comunidades educativas que se ven postergadas en mejores condiciones edilicias en general y empeoramiento de las condiciones laborales de sus docentes. También se plantearon problemas de matrícula escolar, retraso de obras, entre otras cuestiones.

### **Convocatoria a Consejo de Secretarios Generales de AGMER, en la ciudad de Colón**

El Consejo de Secretarios Generales de AGMER que se reunió en la ciudad de Colón expresa en un documento aprobado por unanimidad, entre sus puntos más salientes que al cierre del Ciclo Lectivo se sigue sin tener respuesta a las demandas, se exige la inmediata suspensión de la recategorización de escuelas y que se fijen nuevos criterios para establecer las categorías de escuelas; se denuncia que

recategorizar escuelas significa perder cargos docentes y representando un enorme recorte sobre la escuela pública, a lo que se suma el cierre y/o la falta de financiación de los programas nacionales. En cuanto al operativo aprender, se plantea el pleno rechazo a las “pruebas de calidad educativa” por ser pruebas estandarizadas tomadas por evaluadores externos y con el objetivo de fijar rankings de escuelas, se anuncia la realización de asambleas con modalidad a definir por las Comisiones Departamentales. Se exige la devolución de lo descontado por adherir a huelga y la derogación de la Resolución 2566 por ser inaplicable y de neto corte persecutorio.

### **Convocatoria a Congreso Extraordinario para que sesione en Concordia**

El CLXXVI Congreso Extraordinario de AGMER se sesiona el 20 de octubre, en Concordia, para tratar dar tratamiento al temario propuesto que tiene en uno de sus puntos el tratamiento del pedido de expulsión de José Luis Panozzo como afiliado al sindicato. Con el lema en memoria de Marina Vilte, Isauro Arancibia y Graciela Lotufo, los 30 mil compañeros desaparecidos y de Silvia Silva, ex congresal del sindicato recientemente fallecida. Este congreso contiene dentro del plan de acción votado, exigir al gobierno una mesa de negociación salarial y la realización de un paro de 24 horas el martes 25 de octubre. En cuanto a las resoluciones emanadas del mismo, el congreso por unanimidad vota la expulsión de AGMER al afiliado José Luis Panozzo por considerarlo responsable de violentar el derecho estatutario al ascenso al impedir que quienes rindieron y aprobaron el concurso de oposición para cargos directivos puedan concursar los cargos de las Escuelas Nina, e impulsor de medidas de ajuste en educación que implican la pérdida de cargos y de medidas de neto corte persecutorio como la Resolución 2566/16 del Consejo General de Educación. Correr vista al Tribunal de disciplina del Sindicato; definir que el sindicato participe activamente del Encuentro Nacional de Mujeres N° 32 que se va a realizar en la provincia de Chaco en 2017 y crear una comisión organizadora para dicho evento y repudiar la represión sufrida por las compañeras y la prensa en el Encuentro Nacional de Mujeres realizado días pasados en la ciudad de Rosario; exigir a los legisladores provinciales de todos los bloques que se comprometan a no avanzar con la armonización de la Caja de Jubilaciones.

### **Informe de la Comisión de Infraestructura de AGMER**

Informe de los paritarios de AGMER en Infraestructura, presento al Congreso Extraordinario del sindicato un pormenorizado informe del trabajo realizado en cuanto al seguimiento de Infraestructura que estableció el Acuerdo Paritario de 2012 y que se vio paralizada en el año 2015 por decisión política del gobierno provincial de entonces.

Se han realizado reuniones, a razón de una por mes, donde se han presentado las demandas integrales de la problemática de Infraestructura y Medio Ambiente de Trabajo, los reclamos, más otros que se han ido incorporando, como la fumigación en escuelas rurales, Se plantea la aplicación de un Protocolo sobre desinfección y limpieza de tanques de agua y potabilidad del agua en todas las

escuelas de la provincia; Complimentar lo que establece el Art. 3 y todos sus incisos., omitido en Calendario Escolar las Jornadas de prevención y Plan de evacuación de los Establecimientos Escolares. Queda por realizar la Jornada de Agosto. Se solicita la incorporación por Circular) y que sea efectivizada en todos los establecimientos escolares. Dar continuidad a las reuniones de la Comisión de Seguimiento de Infraestructura con todos los actores involucrados, incluyendo áreas de Gobierno responsables en llevar adelante las obras; reformular el Reglamento que rige para esa Comisión, como también la actualización y regularización de partidas de limpieza y mantenimiento, en todos los Departamentos de la Provincia, sin excepción

### **Importante adhesión a la huelga docente**

Con un 75% de adhesión se cumple en toda la provincia el paro provincial docente dispuesto por AGMER, en reclamo de respuestas a la demanda salarial.

Un importante acatamiento logró en toda la provincia el paro provincial dispuesto por AGMER, un 75% de la docencia entrerriana se plegó a la medida de fuerza resuelta en el Congreso Extraordinario del sindicato, que volvió a exigir una respuesta al reclamo salarial y el cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno de reabrir la negociación paritaria.

El Congreso ha ratificado todas estas demandas y por eso este paro de 24 horas, para demostrar al gobierno que los docentes siguen en pie, luchando por los derechos”.

### **AGMER adhiere a la Jornada Nacional de Lucha del 4 de noviembre**

En coincidencia con lo resuelto por la Junta Ejecutiva de CTERA, la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) definió adherir a la Jornada Nacional de Lucha convocada por las dos CTA (Autónoma y de los Trabajadores) para este 4 de noviembre en todo el país. La jornada de lucha, que incluye una movilización nacional a Plaza de Mayo, es convocada en contra del ajuste y los despidos; y exigiendo un cambio de rumbo de la política económica y social del Gobierno Nacional.

### **Noviembre – Diciembre:**

#### **Declaración de la Comisión Directiva Central y del Consejo de Secretarios Generales de AGMER**

El Consejo de Secretarios Generales y la CDC reunidos en las localidad de Diamante, formuló un documento , como cierre del encuentro y que resume y refleja la situación de conflicto por la que se atraviesa, indicando que “ a esta altura del año, los trabajadores vemos cómo se ha profundizado el ajuste sobre nuestras espaldas como política del Estado nacional que se replica en nuestra provincia,



sobre todo a través del freno a todas las discusiones paritarias y el incremento de las tarifas de servicios provocando cada vez mayor transferencia de recursos del sector del trabajo al del capital. Desde antes de la mitad del año se viene exigiendo que los gobiernos nacional y provincial abran las paritarias y nos posibiliten recuperar el poder adquisitivo ante el incremento continuo de precios tan sensibles para los trabajadores como comestibles, medicamentos, alquileres, ropa, energía y transporte. Vemos, con preocupación, que la falta de recursos se resuelva, tanto a nivel nacional como provincial, con mayor endeudamiento externo.

A este escenario, los docentes entrerrianos sumamos nuestra preocupación por las características de un cronograma de pagos que se extiende más allá del 10 de cada mes, por la persistencia de montos en negro en nuestros sueldos y porque no se avanza en la corrección de las distorsiones salariales dentro del escalafón y entre trabajadores de distintos niveles. A la vez, que se suma la preocupación por nuestros derechos previsionales. Las reformas impulsadas a nivel nacional en este sentido avanzan sobre nuestros derechos y posan aún más su mirada sobre los sistemas no transferidos, relativizando el carácter solidario de su financiamiento y cargando sobre las espaldas de los trabajadores lo que llaman “déficit”, en vez de asumir la responsabilidad por los mecanismos ajenos a los trabajadores, que las han ido debilitando. Exigimos que ambos bloques de la legislatura provincial se pronuncien públicamente sobre el no avance con ninguna reforma de la ley de jubilaciones vigente en la provincia”-.

### **Sesiona el Congreso de AGMER, en Chajarí**

El CLXXVII Congreso Extraordinario de AGMER que sesiona este jueves 10 de noviembre en la ciudad de Chajarí, departamento Federación, ; con la presencia de congresales de los 17 departamentos, sesiona en memoria de la compañera docente Lidia Milessi y de todas las mujeres muertas por femicidios en la provincia y en nombre de las alumnas de la Escuela Primaria N° 36 de Concepción del Uruguay, Candela y Luisana Ledesma, también asesinadas en el marco de un femicidio. Llevar adelante como plan de acción , la realización de un paror 48 horas los días 18 y 23 de noviembre; y el No inicio del ciclo lectivo 2017 en caso de que el gobierno provincial no presente una propuesta de recomposición salarial que contenga nuestras demandas y sea íntegramente en blanco.

Entre otras como es Declarar de interés en el ámbito del sindicato la campaña “Paren de Fumigar las Escuelas”; Reclamar al gobierno el pago de un doble medio aguinaldo en el mes de diciembre como compensación salarial; Sostener la defensa irrestricta de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 y exigir su inmediata implementación; Exigir la declaración de emergencia en violencia de género a nivel nacional, provincial y municipal.

### **Por la liquidación de haberes de noviembre AGMER concurre a Economía**

AGMER asistirá a una reunión con autoridades de la cartera económica, como se acordara en la reunión que AGMER, junto a AMET y ATE, en el encuentro en el ámbito del Ministerio de Economía AGMER entregará nuevos listados sobre haberes que estuvieron mal liquidados, que se suman a los que ya fueron presentados en Liquidaciones del CGE. Se espera que en la reunión de hoy las autoridades informen cómo y cuándo se depositará a los docentes afectados la totalidad de los haberes que les corresponde percibir.

En el transcurso del encuentro el Secretario Gremial del sindicato, presentó un nuevo listado de relevamiento de errores de liquidaciones recibidos al momento desde las diversas seccionales de la entidad. Desde el Ministerio se comunicó que, en vista de los casos testigos presentados por AGMER el pasado viernes, se trabajó para detectar el problema en el sistema, llegándose a registrar 6313 casos, los cuales serán abonados por planilla complementaria este jueves 08 de diciembre. Pese al feriado del jueves y ante eventuales medidas de fuerza de los trabajadores bancarios, se aseguró que el dinero va a estar disponible para cobrar, indicándose también que las próximas presentaciones de errores se liquidarán por otra complementaria.

Finalmente, se instó a que se corrijan los errores de sistema y no se vuelvan a repetir estas situaciones; además de reiterar la exigencia de la urgente modificación del cronograma de haberes. La reunión pasó a un cuarto intermedio y en el día de mañana desde el sindicato se mantendrá una reunión con el área de liquidaciones del CGE para monitorear que se hagan efectivos las correcciones comprometidas.

### **Reunión de la Comisión de Seguimiento de Infraestructura**

Se mantuvo una nueva reunión, en el ámbito del Consejo General de Educación, desde el gobierno se entregó a los representantes sindicales una carpeta que detalla por departamento la aplicación del Programa denominado "33- Línea de Acción en Reparaciones Menores, Equipamiento y Mobiliario", de la Nación; un listado de detalles por departamento de las escuelas que recibirán asistencia de cuadrillas para trabajos de limpieza y mantenimiento de techos y superficies superiores a concretar trabajos en 11 Departamentos de la provincia entre los meses de enero y febrero; y un detalle del Plan Verano 16/17 con el listado general de obras de este programa provincial de Reparaciones Menores y Mantenimiento de Rutina.

Esa información fue solicitada en la reuniones anteriores por los representantes de AGMER, tras lo

cual los funcionarios del CGE volvieron a remarcar que el listado de escuelas a intervenir se confeccionó en base a lo solicitado por el sindicato docente en sucesivos petitorios.

Posteriormente se brindó información sobre la Escuela Puerto Nuevo de Paraná, cuyo contrato de obra se encontraría presto a firmarse; el llamado a Licitación para el nuevo edificio de la Escuela Técnica N° 3 de Concepción del Uruguay y para la Escuela Agrotécnica “Antequeda” de la localidad de Bovril, Departamento La Paz, reclamada por AGMER y que se llamaría en breve a licitar para su construcción. En tanto que las escuelas técnicas de San Jaime, Cerrito y Larroque; así como lo referente a la agrotécnica “El Quebracho” de Santa Elena, se encuentran en evaluación para ser financiadas por un plan nacional, entre otras consideraciones.

#### **Convocatoria a XXXI Congreso Ordinario de AGMER**

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la entidad, La Comisión Directiva Central de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) convoca al XXXI CONGRESO ORDINARIO de la entidad, para el día 17 de diciembre de 2016, en el salón de la Casa Docente de Colón, para dar tratamiento al temario previsto, en el mismo se aprueba la Memoria anual, el Balance económico y financiero del 2015, y la Política Gremial propuesta para el período siguiente. Además, de elegir una nueva Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, y congresales a CTERA, todos integrados con representación de mayorías y minorías.

#### **Acciones Gremiales administrativas - legales**

**Trámites administrativos:** Se atendieron las demandas de los compañeros afiliados, canalizadas a través de las seccionales, presentándose las mismas ante los organismos correspondientes, Jurado de Concursos, Recursos Humanos, Tribunal de calificación y Disciplina, Títulos, y demás áreas del CGE, mereciendo un capítulo aparte los reclamos por diferencia de haberes y falta de liquidaciones, ante el departamento ajustes y liquidaciones, errores y diferencias que resultaron de la puesta en marcha de un nuevo sistema de liquidaciones de haberes que generaron un sinnúmero de reclamos, que llevaron a la realización de diversas reuniones hacia el interior del sindicato con las seccionales a fin de poner en conocimiento el nuevo sistema, como así también reuniones con las áreas involucradas tanto del suscitados.

Se cumplió con la presentación ante diferentes organismos de la documentación correspondiente a la convocatoria a congresos, plenarios, asambleas, elección de delegados y de representantes docentes

en el CGE, como así también comunicando las resoluciones de congresos y demás requerimientos de la secretaría ante UADER, CGE, Ministerio de Trabajo de la Nacional y Secretaría de Trabajo provincial.

Se incrementó el padrón con nuevas afiliaciones, y se trabajó en el control de las presentaciones de altas y bajas, tanto en el CGE, como en UADER y Caja de jubilaciones.

**Asesoría legal:** Durante el año se dio curso a numerosos pedidos de asesoramiento, y representación por parte de nuestra asesoría legal, acompañando a los afiliados en los diferentes ámbitos según las problemáticas consultadas referidas a cuestiones laborales, personales y /o institucionales en que se ven involucrados. Destacándose como tema de mayor consulta diferencia o mala de liquidación en los haberes, cuestiones institucionales como persecución laboral y maltrato a docentes y denuncia por maltrato a alumnos entre otras temáticas.

**Manuel C. Gómez**  
Secretario Gremial e Interior

## Secretaría de Educación

---

### FEBRERO

- Se acompaña a los docentes en los concursos de ascensos, pases y traslados para cargos directivos con oposición vigente convocados por Resolución 500/13 CGE, de nivel inicial, primario y secundario.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

### MARZO

- Se presenta reclamo al CGE para la corrección de la bonificación de conceptos en los Listado de suplencias de Supervisores de Nivel Inicial y de Educación Especial.
- Se acompañan los reclamos de las Seccionales respecto a los errores en las emisiones de las credenciales de puntaje para nivel secundario.
- Se convoca y coordina la primera reunión con los representantes designados por AGMER para la constitución de la Comisión de revisión de las competencias de títulos para todos los niveles y modalidades.
- Se acompaña a los representantes por AGMER en la primera reunión general organizada por el CGE de la Comisión de revisión de competencia de títulos para todos los niveles.
- Se participa en el lanzamiento del espacio de debate político-pedagógico de CTERA.

- Se realizan reuniones de organización del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela (EFPyS), con sus responsables, las Prof. Patricia Villamonte y Ana Schamle.
- Se realizan semanalmente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

#### ABRIL

- Se acompaña a los docentes en el concurso abierto de suplencias de Supervisor de Nivel.
- Se participa en la movilización nacional en el marco del Paro Nacional Docente convocado por CTERA.
- Se participa, a través de las representantes por AGMER en la Comisión Técnica Jurisdiccional, del lanzamiento anual del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela".
- Se realiza una reunión de organización y proyección de actividades para 2016 con la coordinadora del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho", Prof. Marta Zamero.
- Se define junto a la Prof. Marta Zamero desarrollar las Jornadas "Problemas didácticos de la lengua y la literatura" en el marco del Programa "Alfabetización como derecho"
- Se solicita al CGE que se amplíe el período de inscripción para concurso de suplencias de Supervisores de Área Estético Expresiva.
- Se convoca y acompaña la reunión de organización de actividades para 2016 con el equipo base del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho", coordinado por la Prof. Marta Zamero.
- Se convoca y coordina el primer encuentro de referentes departamentales designados para acompañar las instancias de formación en el marco del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela.
- Se define junto a las Prof. Ana Schamle y Patricia Villamonte el desarrollo de dos seminarios en 2016 en el marco del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela: Seminario-Taller "El desafío de enseñar los números naturales y las operaciones con problemas en la escuela primaria" y Seminario-Taller "Problematizar las prácticas para repensar la enseñanza de la geometría en la escuela primaria".
- Se participa en la presentación de la campaña por la Ley de Financiamiento Educativo, organizada por CTERA.
- Se realizan semanalmente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

## MAYO

- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de La Paz.
- Se participa de la reunión convocada por la Secretaría Gremial de AGMER CDC referida a la implementación del sistema de recibo de sueldo digital.
- Se convoca y coordina el encuentro de formación para referentes departamentales designados para acompañar las instancias de formación en el marco del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela.
- Se participa a través de representantes en la reunión del equipo de Educación Técnica de CTERA.
- Se mantienen reuniones de trabajo con las representantes por AGMER en la Comisión de actualización del reglamento de concursos.
- Se realizan semanalmente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

## JUNIO

- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Gualaguay.
- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “Conflictividad social y educación en tiempos turbulentos. ¿De qué se tiene que ocupar la escuela?”, a cargo del Prof. Luis Cabeda, en la ciudad de Paraná.
- Se participa de las actividades convocadas en el marco de la Jornada #NiUnaMenos.
- Se organiza y coordina una reunión con los representantes por AGMER en la Comisión de revisión de competencia de títulos.
- Se mantienen reuniones de trabajo con las representantes por AGMER en la Comisión de actualización del reglamento de concursos.
- Se designa a dos representantes para la conformación de la Mesa Técnica de Nivel Inicial convocada por el CGE.
- Se realizan semanalmente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

## JULIO

- Se solicita al CGE precisiones sobre el Proyecto Educar 2050.

- Se presenta posicionamiento al CGE respecto al Proyecto “La escuela sale de la escuela”.
- Se presenta solicitud de informe sobre los alcances e implicancias del Operativo Aprender 2016.
- Se realizan semanalmente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

#### AGOSTO

- Se organiza junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La posición adulta en la educación de las nuevas adolescencias y juventudes”, a cargo de la Lic. Débora Kantor, en la ciudad de Gualeguaychú.
- Se convoca y coordina el encuentro de Secretarías de Educación de AGMER, para socializar los avances en torno al trabajo de la comisión de revisión del reglamento de concursos.
- Se convoca el encuentro de formación para referentes departamentales designados para acompañar las instancias de formación en el marco del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela.
- Se convoca el encuentro de formación del equipo base para el desarrollo de las Jornadas “Problemas didácticos de la lengua y la literatura”.
- Se realizan semanalmente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.
- Se colabora en la organización y participa activamente de las actividades organizadas en la provincia en el marco de la Marcha Federal Docente convocada por CTERA.

#### SEPTIEMBRE

- Se requiere información al CGE respecto de la suspensión de jornadas institucionales de trabajo previstas por calendario escolar en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente.
- Se colabora en la organización y participa activamente de las actividades organizadas en la provincia en el marco de la Marcha Federal Docente convocada por CTERA.
- Se participa en el Encuentro de Educación Secundaria organizado por CTERA.
- Se organiza junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la jornada de formación docente “El trabajo geométrico mediado por el Geogebra como un espacio de producción matemática”, a cargo del Lic. Héctor Ponce, en la ciudad de Victoria.

- Se colabora en la organización y participa activamente en el I Congreso Nacional de Educación Primaria, Rural y Especial, coorganizado por CTERA, AGMER y la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER.
- Se organiza junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Ibicuy.
- Se convoca y acompaña el encuentro de formación para referentes departamentales designados para acompañar las instancias de formación en el marco del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela.
- Se organiza y acompaña la recorrida de asistencia técnica de las Vocales representantes por AGMER en Jurado de Concursos en el marco de la exposición de listados por concurso ordinario de ingreso, reingreso, pase y traslado.
- Se solicita al CGE la conformación de una comisión de trabajo para actualizar los criterios para la categorización de escuelas.
- Se realizan periódicamente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

## OCTUBRE

- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Concordia.
- Se organiza junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la jornada de formación docente “El trabajo geométrico mediado por el Geogebra como un espacio de producción matemática”, a cargo del Lic. Horacio Itzcovich, en la ciudad de San Salvador.
- Se organiza junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “Defendiendo el derecho social a la Educación Secundaria en tiempos de cambio”, a cargo del Prof. Néstor Rebecchi, en la ciudad de Colón.
- Se convoca y coordina una reunión provincial con lxs Secretarixs de Educación de las Seccionales de AGMER para abordar el trabajo de la Comisión de redefinición de los criterios de categorización de escuelas.
- Se presentó reclamo formal ante el CGE por el desdibujamiento de los objetivos del PNFP en su implementación.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación/de Profundización en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”.



- Se realizan semanalmente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

#### NOVIEMBRE

- Se convoca y acompaña el encuentro de formación para referentes departamentales designados para acompañar las instancias de formación en el marco del Programa de formación para la enseñanza de la matemática en la escuela.
- Se presenta al CGE nota indicando criterios que debe aplicarse de acuerdo a la normativa vigente en relación a la evaluación de antecedentes de Nivel Superior.
- Se inicia reclamo formal ante el CGE por errores detectados en la confección de listados de orden de mérito para el concurso ordinario de ingreso, reingreso, pase y traslado de Nivel Primario.
- Se organiza y coordina una reunión con los representantes por AGMER en la Comisión de revisión de competencia de títulos.
- Se mantienen reuniones de trabajo con las representantes por AGMER en la Comisión de actualización del reglamento de concursos.
- Se realizan periódicamente reuniones con los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

#### DICIEMBRE

- Se organiza y coordina el IV Encuentro Provincial de representantes de Nivel Superior de las Seccionales de AGMER.
- Se participa activamente, acompañando y asesorando a los docentes, en las tomas de posesión correspondientes al Concurso ordinario de ingreso, reingreso, pase y traslado de nivel inicial y primario, en los departamentos Feliciano, La Paz, San Salvador, Paraná, Federal, Villaguay, Diamante, Victoria y Nogoyá.
- Se realizan semanalmente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- Se viabilizan a través de los Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE los diversos reclamos y/o trámites solicitados desde las Seccionales.

Ana Delaloye  
Secretaría de Educación

## Secretaría de Derechos Humanos y Formación Sindical

---

### FEBRERO:

- Se manifiesta repudio por la extinción de la causa Fuentealba II.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

### MARZO:

- Marzo nos convoca: Mujeres, Memoria, Malvinas. Se organiza dossier de trabajo para distribuir en las Seccionales de AGMER, con propuestas de actividades en las aulas.
- Se acompaña como parte de la Multisectorial de Derechos Humanos las actividades organizadas en el marco del Mes de la Memoria y se participa en la marcha masiva del día 24 de marzo.
- Se participa en la muestra "Margarita Belén", realizada en Alcaraz.
- Se acompaña a la compañera Clelia Lavini en el acto de reconocimiento a su labor por parte del Congreso Provincial.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

### ABRIL:

- Se acompaña la muestra fotográfica "Ausencias", en la Seccional Colón.
- Se participa en la audiencia de impugnación de la extinción de la Causa Fuentealba II.
- Se recuerda el aniversario de la histórica Carpa Blanca, lucha en defensa de la educación pública.
- Se difunde comunicado conmemorativo sobre el aniversario del inicio de la Guerra de Malvinas y se distribuye entre las Seccionales afiches alusivos recibidos desde CTERA.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

### MAYO:

- Se coordina junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pe-dagógica y Sindical la charla-taller "La Educación Especial y la cuestión de las diferencias", a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de La Paz.

- Se participa del lanzamiento de la edición 2016 del Programa Jóvenes x la memoria.
- Se participó de la Jornada Nacional en el Día de lucha contra la Discriminación por orientación sexual, organizada por CTERA.
- Se organiza y acompaña la presentación de la obra “Bisagras” en diferentes departamentos de la provincia, como instancia dispuesta en el marco del día del Trabajador de la Educación.
- Se difunde un boletín digital en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer y por el Día del Trabajador de la Educación.
- Se expresa repudio ante la represión al acampe docente en Tierra del Fuego.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

#### **JUNIO:**

- Se coordina junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pe-dagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Gualeguay.
- AGMER se suma a la marcha nacional y provincial bajo la consigna “Ni una menos”, en contra de la violencia contra las mujeres.
- Se organiza y difunde un material digital para trabajar en las escuelas en el marco de la Jornada Nacional “Ni una menos”
- Se participa en las actividades organizadas por la Jornada Nacional #NiUnaMenos.
- Se realizan gestiones para que el CGE habilite la participación de los docentes en la concentración por #NiUnaMenos, sin cómputo de inasistencia.
- Se recuerda a través de la página de AGMER dos fechas importantes del mes de junio: el día de la bandera de Entre Ríos (19 de junio, conmemoración del nacimiento de Gervasio Artigas) y el día de la bandera nacional (20 de junio, conmemoración del fallecimiento de Manuel Belgrano).
- Se coordina junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “Conflictividad social y educación en tiempos turbulentos. ¿De qué se tiene que ocupar la escuela?”, a cargo del Prof. Luis Cabeda, en la ciudad de Paraná.
- Se asiste al acto de imposición del nombre Claudio Fink a una calle de Paraná.
- Se participa en la jornada de formación docente del Programa Jóvenes x la memoria.

#### **JULIO:**

- Se recuerdan los 22 años del atentado a la sede de la AMIA.

- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

#### **AGOSTO:**

- Se participa en la lectura de la sentencia en la Megacausa La Perla.
- Se organiza junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La posición adulta en la educación de las nuevas adolescencias y juventudes”, a cargo de la Lic. Débora Kantor, en la ciudad de Gualeguaychú.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

#### **SEPTIEMBRE:**

- Se recuerda la Noche de los Lápices, en su 40 aniversario.
- Se recuerda el décimo aniversario de la desaparición de Jorge Julio López y se reclama su aparición con vida.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.
- Se colabora en la organización y participa activamente de las actividades organizadas en la provincia en el marco de la Marcha Federal Docente convocada por CTERA.
- Se organiza junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la jornada de formación docente “El trabajo geométrico mediado por el Geogebra como un espacio de producción matemática”, a cargo del Lic. Héctor Ponce, en la ciudad de Victoria.
- Se colabora en la organización y participa activamente en el I Congreso Nacional de Educación Primaria, Rural y Especial, coorganizado por CTERA, AGMER y la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER.
- Se organiza junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Ibicuy.

#### **OCTUBRE:**

- Se repudia la quita de los cuadros de docentes desaparecidos en el Ministerio de Educación.
- Se participa de la jornada de cierre de la sexta edición del Programa Jóvenes x la memoria.
- Se acompaña la realización del Primer Encuentro de Pueblos Fumigados de Entre Ríos.

- AGMER recuerda el Día Nacional del Derecho a la Identidad. Se difunde comunicado a través de la página institucional.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.
- Se coordina junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Concordia.
- Se organiza junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la jornada de formación docente “El trabajo geométrico mediado por el Geogebra como un espacio de producción matemática”, a cargo del Lic. Horacio Itzcovich, en la ciudad de San Salvador.
- Se organiza junto a la Secretaría de Educación y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “Defendiendo el derecho social a la Educación Secundaria en tiempos de cambio”, a cargo del Prof. Néstor Rebecchi, en la ciudad de Colón.

#### **NOVIEMBRE:**

- Se adhiere a la convocatoria a distintas marchas que se efectuarán en distintas plazas del país al recordarse en todo el mundo el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

#### **DICIEMBRE:**

- Día Internacional de los Derechos Humanos. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC consideramos importante recordarlo, traerlo al presente y ofrecer algunos materiales que puedan servir para profundizar en el aula.
- Se participa en la lectura de la sentencia de la Causa Área Paraná, junto a la Multisectorial de Derechos Humanos, donde siete represores fueron condenados en histórica sentencia.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

#### **Informe de Actividades de la EFPyS**

En este escrito, a modo de memoria, se recuperan las actividades realizadas en el marco de la EFPyS durante el período febrero-diciembre de 2016. Se presentan de manera sintética las acciones llevadas a cabo tomando con referencia en los documentos elaborados por la EFPyS durante el periodo señalado que los mismos, fueron presentados en su oportunidad a la CDC a través de las Secretarías de Educación y de Derechos Humanos y de Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente y/o publicados para su difusión en la Revista “Presencia” o en la Página Web Institucional.

El trabajo llevado a cabo por la EFPyS, en este período, se enmarcó en el proyecto político de la conducción central de AGMER y en la continuidad y profundización de los fundamentos, propósitos y desafíos planteados por la EFPyS desde su creación en 2012.

Las líneas de trabajo y acciones asumidas pretendieron consolidar los procesos de formación emprendidos en los años anteriores, sosteniendo los programas que nuestros compañeros reivindicaron como valiosos por su potencial en términos del trabajo docente cotidiano y/o de transformación de aspectos culturales con expectativas de futuro en defensa de una escuela pública para la liberación de los pueblos y la dignidad del trabajo docente.

Se enfatizaron además, espacios de debate sobre la educación secundaria y para la construcción de posicionamientos sindicales ante el CGE y se avanzó en procesos de articulación con las Seccionales para ir consolidando la conformación de equipos de formadores con proyección departamental/zonal que atiendan las necesidades y el desarrollo de los programas de formación en todo el territorio de la provincia.

**Principales actividades.** A modo de síntesis, las actividades de la EFPyS en este periodo se relacionaron con:

- La recepción y valoración político-pedagógica de los proyectos de formación presentados por nuestros compañeros en el marco de la IV Convocatoria 2015-2016. Se recibieron **catorce (14) proyectos** y realizó el informe para la toma de decisión de la CDC sobre la aprobación y desarrollo de los mismos.
- La revisión de los proyectos en desarrollo y la definición de su continuidad. Así como, la gestión de reconocimiento en el CGE para la nueva edición de los mismos. Se aprobaron tres (3) proyectos de la convocatoria 2015, se desarrolló uno (1) y continuaron once (11) proyectos de convocatorias anteriores.
- La elaboración de informes de evaluación para la solicitud de extensión de resoluciones al CGE de los proyectos que se decidió continuar en este ciclo lectivo.

- La definición de la continuidad del programa formulado por la EFPyS y la Profesora Marta Zamero: “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho” para cubrir la demanda de todos los Departamentos.
- La redefinición del equipo de formación y de referentes por Departamentos para el desarrollo del “Ciclo de formación en alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización como derecho” en 2016.
- La formulación un nuevo proyecto desde la EFPyS y el equipo de Alfabetización con la modalidad de Jornadas, sobre: Problemas didácticos de la lengua y la literatura y la gestión de reconocimiento del mismo ante el CGE.
- El acompañamiento al proceso de formación de los equipos responsables del desarrollo de los tres proyectos de Alfabetización como derecho formulados por la EFPyS. Se realizaron seis (6) jornadas de formación para los equipos.
- La definición de la modalidad de formación y acompañamiento del programa de formación para la enseñanza de la matemática en el nivel primario, elaborado a fines de 2015 desde la EFPyS con las profesoras Patricia Villamonte y Ana Schamble, con sus dos seminarios:
  - Seminario-Taller *“Problematizar las prácticas, para repensar la enseñanza de la geometría en la escuela primaria”*
  - Seminario-Taller *“El desafío de enseñar los números naturales y las operaciones, con problemas en la escuela primaria”*
- La definición de las sedes de desarrollo de del programa de formación para la enseñanza de la matemática en el nivel primario en las Seccionales. La organización de la rotación de los seminarios en 2016 y 2017 para atender a la solicitud de los Departamentos.
- El acompañamiento al proceso de formación de los equipos responsables y de los referentes de los departamentos del programa de formación para la enseñanza de la matemática en el nivel primario. Se realizaron siete (7) jornadas plenarias de formación para los equipos.
- La definición y socialización de un documento base para la recepción, evaluación y devolución de los trabajos finales en el marco del programa de formación para la enseñanza de la matemática en el nivel primario, con asignación de funciones y responsabilidades del equipo de formación, de los referentes de los departamentos y de las Seccionales.
- La definición de cronogramas y sedes para el desarrollo de los proyectos definidos para 2016 con acuerdo de las Seccionales y conforme con la posibilidades de los equipos de formadores.

- La generación de acuerdos de trabajo con las Seccionales para el desarrollo de los proyectos de formación, la difusión de los mismos y la inscripción de los participantes.
- La recepción y elaboración de materiales para el desarrollo de los proyectos y la distribución de los mismos en las Seccionales.
- El seguimiento de la inscripción, registro de asistencia y evaluación de los participantes de cada proyecto como apoyo a las Seccionales y para la sistematización y concentración de la información en la EFPyS.
- La elaboración de constancias y certificados de aprobación de los proyectos que se concluyen en cada Departamento. En este período se avanzó en la certificación de compañeros que desarrollaron programas de formación en 2015 e inició el proceso con los cursantes de 2016 en la medida en que los trámites de solicitud de aprobación y emisión de las resoluciones del CGE lo permitió. A diciembre de 2016 el CGE no emitió todas las resoluciones solicitadas y/o resolvió en una misma resolución la aprobación y asignación de puntajes de proyectos diferentes por lo que se inició un nuevo trámite para resolver esta situación.
- El desarrollo del “Taller de salud laboral desde una perspectiva sindical integral” en los Departamentos que lo solicitaron a partir de la experiencia de 2015.
- El desarrollo de la nueva formulación del taller de formación para docentes noveles “La identidad del trabajo docente” para cubrir todos los Departamentos a partir de la experiencia de 2015.
- La formulación un nuevos proyecto desde la EFPyS. Se trabajó con compañeros de las Seccionales en el desarrollo de los siguientes talleres:
  - “SAGE: democratización de la información y derechos laborales”
  - “Evaluación docente, espacio para la construcción”
  - “La disciplina como proceso de regulación de derechos y deberes en la escuela pública”
  - “Salario Docente”
- La presentación al CGE para su trámite de reconocimiento de los talleres formulados por la EFPyS.
- La participación en la definición de propuestas y de material didáctico para el desarrollo de los talleres de formación elaborados por la escuela.



- La definición de cronogramas y sedes para el desarrollo de los proyectos nuevos con acuerdo de las Seccionales y conforme con la posibilidades de los equipos de formadores. Así como, el acompañamiento de los mismos.
- La definición, gestión, desarrollo, trámite de reconocimiento ante el CGE y certificación de los participantes de espacios de formación con la modalidad de Charla-Taller para abrir debates políticos, sindicales y pedagógicos sobre problemáticas del sistema educativo, sus modalidades y niveles y sobre el trabajo docente. Se lograron las siguientes charlas-taller:
  - Charla-Taller “Educación Sexual Integral”, a cargo de la compañera de equipo de ESI de CTERA, Jimena Zarracan (sede Colón).
  - Charla debate-Taller “La Educación Especial y la cuestión de las diferencias”, a cargo de Néstor Carasa (sedes La Paz, Gualeguay, Ibicuy y Concordia).
  - Charla debate-Taller “Conflictividad social y educación, en tiempos turbulentos. ¿De qué se tiene que ocupar la escuela?”, a cargo de Luis Cabeda (sede Paraná).
  - Charla-Taller “El trabajo geométrico mediado por el Geogebra como un espacio de producción matemática”, a cargo de Horacio Itzcovich y Héctor Ponce (sedes Victoria y San Salvador).
  - Charla-Taller “La posición adulta en la educación de las nuevas adolescencias y juventudes”, a cargo de Débora Kantor (sede Gualeguaychú).
  - Charla-Taller “Defendiendo el derecho social a la Educación Secundaria en tiempos de cambio”, a cargo de Néstor Rebecchi (sede Colón).
- La elaboración de notas para los discursos de presentación de las charlas-taller con elementos sobre las disputas de sentido implicadas en las temáticas abordadas, el posicionamiento sindical asumido y el contexto político nacional y provincial en el que se dan las mismas.
- La elaboración de informes de las charlas-taller para su difusión y/o publicación en la Revista “Presencia” o en la Página Web Institucional (se elaboraron resúmenes de cuatro de las seis charlas desarrolladas).

- El acompañamiento del desarrollo del “Seminarios de formación, reflexión y acción para integrantes de equipos directivos y supervisores en actividad en escuelas de nivel primario de la provincia de Entre Ríos” iniciado en 2015, en trabajo colaborativo entre la universidad (FHAyCS) y el sindicato docente (AGMER) en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela (sede Diamante).
- La participación y co-organización del Primer Encuentro de Pueblos Fumigados, en el marco de la Campaña “Paren de fumigar las escuelas” (sede Basavilbaso).
- La participación en la elaboración de posicionamientos sindicales sobre el Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela” para el ámbito de la comisión de trabajo solicitada por AGMER-CDC al CGE a los efectos de la toma de decisiones paritarias sobre el mismo. Se trabajó además en el acompañamiento para la exigencia sindical del desarrollo de las Jornadas Institucionales previstas para el ciclo lectivo 2016.
- La participación en la elaboración de los ejes del posicionamiento sindical y de las demandas formuladas al CGE, en relación con el trabajo de la comisión de diseño desarrollo y redefinición curricular de la DES del CGE. Se trabajo en la asesoría de los compañeros referentes gremiales para la formulación de criterios de revisión de las propuestas curriculares. Se formularon documentos de apoyo y posicionamientos.
- La participación en la elaboración y difusión de los ejes del posicionamiento sindical sobre el “Programa Nacional de Formación Permanente” en el marco de las políticas nacionales de vaciamiento del programa y en defensa de los derechos conquistado en el acuerdo paritario de 2012.
- La participación en la elaboración y difusión de los ejes del posicionamiento sindical sobre del “Instituto de Evaluación de la Calidad Educativa” en el marco de las políticas nacionales y la estrategia mediática de desacreditación del trabajo docente.
- La participación en la elaboración y difusión de los ejes del posicionamiento sindical sobre el “Operativo Aprender 2016” en el marco de las políticas nacionales y la estrategia mediática de desacreditación del trabajo docente.
- La participación en la elaboración y difusión de los ejes del posicionamiento sindical sobre el cierre de los “Programas Nacionales Socioeducativos” en el marco de las políticas nacionales de restricción de derechos conquistados.
- La participación en la elaboración y difusión de los ejes del posicionamiento sindical sobre el programa “La escuela sale de la escuela” para la educación secundaria en el marco de políticas

provinciales que descargan la función del Estado como garante de derechos y la conquista social y gremial en términos de la obligatoriedad del nivel.

- La participación en la elaboración y difusión de los ejes del posicionamiento sindical sobre el proyecto provincial “Educar 2050” destinado a capacitar rectores y supervisores de escuelas secundarias de gestión pública financiado por la Fundación del Nuevo BERSA, enfatizando que las definiciones de política al respecto deben ser acordadas con la participación de nuestra entidad para garantizar que los programas se inscriban en el marco de los derechos conquistados y en los acuerdos paritarios nacionales sobre la formación docente permanente.
- La participación en la organización, definición de la agenda de trabajo y desarrollo de Reunión Provincial de Nivel Superior para el debate de la Normativa Concursal de Nivel en el marco de la comisión del trabajo en el CGE.
- La participación en la organización, elaboración de la agenda y desarrollo de la Reunión para la conformación de un equipo de referentes departamentales de Educación Especial con la asesoría del profesor Néstor Carasa del equipo de la Secretaría de Educación de CTERA (sede Concordia).
- La participación en el análisis e identificación de ejes de crítica sindical en Resoluciones emitidas por el CGE en el marco de políticas provinciales que ponen en debate y/o restringen derechos adquiridos por los docentes, como colaboración con la Secretaría de Educación y el trabajo de la Vocal Gremial en el CGE.
- La elaboración de los tópicos generales para una publicación que sintetice los programas de formación de la EFPyS, sus logros y principales retos con expectativa de difusión en 2017.
- La elaboración del documento base para la Convocatoria 2016-2017 a presentación de proyectos de formación. La definición de las instancias de difusión y comunicación de la misma a los Secretarios Generales y de Educación de todas las Seccionales. Para esta etapa de desarrollo de la EFPyS se asumió como reto generar espacios de formación que profundicen el debate de la obligatoriedad de la educación secundaria en defensa de los derechos adquiridos y de la necesidad en revisar la matriz selectiva de la misma que define todavía las prácticas cotidianas en nuestras escuelas. A partir de lo señalado, la convocatoria 2016-2017 se abrió de manera exclusiva para la presentación de proyectos de formación que promuevan el debate sobre las problemáticas de la educación secundaria.

La administración, circulación y registro de la información producida por la EFPyS, la comunicación con las Seccionales, la emisión y el registro único de constancias emitidas, el seguimiento de los trámites, la producción y reproducción de los materiales y el envío a las seccionales, la elaboración de los

cronogramas y el seguimiento del procedimiento de liquidaciones y elaboración de contratos a los docentes formadores a cargo del Secretario Administrativo de las Secretarías de Educación y de Derechos Humanos y de Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente, con funciones en la EFPyS.

Elabora: **Rita Guerrero**  
Asesora Académica

## **Secretaría de Acción Social**

---

### **TURISMO:**

En el año 2016 se estableció una política continua, programada y organizada de viajes a distintos puntos del país, con la idea de brindar a los afiliados el beneficio de acceder a viajes con buenos precios y confortables y con la convicción de que viajar es una actividad que renueva, estimula nuestros sentidos y nos libera de las presiones a las que día a día están expuestos nuestros compañeros docentes. Nos abre a nuevos caminos y enriquece culturalmente estimulando nuestra creatividad al conocer diferentes lugares, paisajes y gente con la que compartimos las estadías.

Más de 1500 compañeros de toda la provincia visitaron La **Feria Internacional del Libro de Buenos Aires** que se realiza todos los años durante los meses de abril y mayo en la [Ciudad de Buenos Aires](#), muestra de la cual participaron 116 expositores de 7 países.

También se organizaron excursiones a la ciudad de Córdoba, Carlos Paz en el mes de Mayo, y diciembre. Dos colectivos a Misiones, visitando las maravillosas Cataratas del Iguazu, a Buenos Aires, con paseos por la ciudad de Tigre y city Tour por la Capital de País y a Bariloche, en el mes de noviembre. Recorriendo así el Norte Centro y Sur de Nuestro País.

### **CULTURA:**

Se realizó en el mes de noviembre una peña con cantautores de la provincia, con momentos de mucha sentimiento rescatando los valores de nuestra provincia.

También se trabajó desde la provincia con un video preparando para el 2017 un homenaje a Carlos Fuentealba para los diez años de su asesinato.

Para la inauguración de la temporada del complejo social y recreativo el 15 de diciembre músicos de “Combo Mutante” le pusieron alegría a la noche de inauguración, al compás de la salsa y ritmos latinos

#### **COMPLEJO SOCIAL Y RECREATIVO “CARLOS FUENTEALBA”:**

Tareas realizadas:

- 1) Demolición de techo existente en vestuarios de pileta y posterior reemplazo por chapa-color.
- 2) reparación de máquinas e incorporación de herramientas de taller para mantenimiento
- 3) pintura de postes sostén de quinchos.-
- 4) revoques nuevos en cocina de casa de administración
- 5) reparación de columnas de alumbrado perimetral. Con incorporación de luminarias led, iniciando así el reemplazo gradual de todas las luminarias.-
- 6) reforestación parcial del parque en la zona de piletas.-
- 7) reformas de instalación eléctrica, con el remplazo de cableados deficientes.-
- 8) reemplazo de caños de desagote de pileta
- 9) reparación de alambrados perimetrales
- 10) nuevo trazado de caminos para permitir mejor funcionamiento dentro del predio del tránsito en temporada .-
- 11) se colocaron media sombra vertical en pérgolas para protección solar en el ámbito de las piletas de natación.
- 12) se llevó el agua y se colocó mesada con pileta en parrillas más lejanas para permitir mejor distribución de concurrentes de temporada.-.
- 13) se continuó con la reparación de las lonas existentes en laterales de quinchos.
- 14) la temporada 2016/2017 transcurrió sin inconvenientes con la pileta. Se realizaron tareas de reparación y pintura de pileta de natación.-
- 15) se continuó con la concurrencia de numerosos grupos de alumnos de distintas escuelas de la provincia.-
- 16) Mantuvimos el alquiler de cabañas por parte de los afiliados.-.

#### **CASA DOCENTE DE COLÓN:**

En temporada se ocuparon todas las plazas a partir del 2 de enero de 2016, mediante un sorteo que realizan todos los departamentos en proporción según la cantidad de afiliados. A fines del 2016 se volvió a realizar del mismo modo para la temporada 2017.

Muy apreciada como lugar de descanso, tanto por la funcionalidad de sus instalaciones, como por la calidez de la atención y el paisaje de la ciudad, la Casa del Docente “Alba Bochatón de Dondo”, en la ciudad de Colón, es una opción turística que AGMER pone a disposición a costos accesibles para los docentes afiliados.

#### **CASA DOCENTE DE PARANÁ:**

Como todos los años funciona a pleno todas las plazas que posee, se observa mucho la necesidad de los compañeros del interior el uso por problemas de salud. Y es prioridad para esta CDC que el compañero se sienta contenido más en esto.

Se hace un seguimiento de las necesidades y acompañamiento a los afiliados en sus problemas.

#### **AYUDAS ECONÓMICAS, SUBSIDIOS Y OBSEQUIOS:**

Se entregaron **1063** ayudas económicas con el siguiente detalle:

COLON	34
CONCEP. DEL URUGUAY	79
CONCORDIA	96
DIAMANTE	28
FEDERACION	61
FEDERAL	45
FELICIANO	39
GUALEGUAY	61
GUALEGUAYCHU	65
ISLAS DEL IBICUY	43
LA PAZ	44
NOGOYA	66
PARANA	266
ROSARIO DEL TALA	44
SAN SALVADOR	22
VICTORIA	33
VILLAGUAY	37

Y **903** subsidios

ADOPCION	5
FALLECIMIENTO	38
JUBILACION	334
MATRIMONIO	77
NACIMIENTO	449

	<b>903</b>
--	------------

Además este año se entregaron como obsequio materas con el logo de la entidad

### **VIVIENDAS:**

En el marco del Programa de Viviendas Techo Digno firmado por la mesa paritaria del año 2011 de 1000 viviendas en el año 2016 se inauguraron los siguientes paquetes:

- 08/08/2016 ---- Ciudad de Gualeguaychú- 21 viviendas
- 21/09/2016 ---- Ciudad de Concordia - 67 viviendas
- 21/09/2016 ---- Ciudad de Concordia - 77 viviendas
- 25/11/2016 ---- Ciudad de Urdinarrain - 20 viviendas
- Total ..... 185 viviendas

**Teresa Guerra**  
Secretaría de Acción Social

## **Secretaría de Prensa**

---

La Secretaría de Prensa continuó durante este año con el desarrollo y sostenimiento de herramientas de comunicación y difusión que permitan hacer públicos los posicionamientos e iniciativas de nuestro sindicato, tanto hacia el interior de la organización como con la sociedad en general.

Tal como quedó definido en la política gremial aprobada para este período, se apostó desde la Secretaría a mantener la regularidad en la publicación de la revista Presencia; la actualización permanente de la página de AGMER Central y el envío de resúmenes semanales de noticias a través del boletín electrónico digital. Asimismo se continuó durante con la propuesta de comunicación audiovisual, a través de la emisión de compactos informativos en canales de TV de la provincia.

Por otra parte, la Secretaría de Prensa elaboró otras publicaciones y materiales de difusión (como folletería, afiches, carpetas, banners, etc.), en función de actividades propuestas por otras Secretarías de CDC, acompañando las mismas tanto en la difusión como en la producción de materiales específicos.

Medios de comunicación/difusión de la Secretaría

- » Revista Presencia. Durante 2016 se publicaron tres nuevas ediciones de la revista del sindicato.
- » Página web institucional. Se mantuvo la actualización permanente de la página web del sindicato ([www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)), así como del Facebook de Central y el canal en Youtube, atento a la amplia difusión que permiten estas redes sociales.
- » Boletín electrónico “Apuntes gremiales”. Se sostuvo el despacho semanal del boletín electrónico, que se envía por correo electrónico, los días viernes.
- » Difusión regular de las novedades de la biblioteca pedagógica de AGMER Central, a través de un envío especial por correo electrónico.
- » Producción y emisión de un compacto informativo quincenal para TV que se difunde a través de distintos canales de toda la provincia, realizándose este año 14 compactos. Otras publicaciones
- » Cuaderno de Apuntes: se diseñó, imprimió y distribuyó el Cuaderno de Apuntes 2016. Afiches, trípticos y otros materiales La Secretaría de Prensa realizó materiales de difusión para acompañar la organización de actividades que llevan adelante las distintas secretarías de la CDC, así como para determinadas acciones que el sindicato define y/o fechas históricas.

Se realizaron además afiches, carpetas institucionales, almanaques, entre muchos otros.

Hacia los medios de comunicación La llegada a los medios de comunicación de la provincia fue otra gran área de trabajo de la Secretaría. Se realizó a través de comunicados de prensa y notas de elaboración propia surgidas de la cobertura de nuestras actividades, e incluyó: pautado de notas, conferencias prensa, envío de gacetillas, avisos pautados, etc.

Registro de actividades La Secretaría de Prensa realizó un registro fotográfico y fílmico de las distintas actividades sindicales, de formación y culturales que el sindicato organiza o en las que participa.

**Adriana Vilchez**  
Secretaría de Prensa



## Secretaría de Finanzas

---

Desde la Secretaría de Finanzas se acompañaron todas las definiciones políticas tomadas por nuestra entidad en sus Congresos Ordinarios, Extraordinarios y reuniones de CDC. De esta forma se previeron los recursos para el funcionamiento del sindicato y de sus órganos y espacios de deliberación y se dispusieron los recursos financieros para todas las acciones de lucha y desarrollo resueltas por la entidad.

Concretamente se dispusieron de los recursos para:

- El normal **funcionamiento de la Comisión Directiva Central**, así como los recursos materiales para el trabajo de las **Comisiones Directivas Departamentales** y de las Comisiones **Directivas de Filiales** (los aportes a las seccionales se incrementaron un 46 % respecto al 2015).
- Las realización de los **Congresos Extraordinarios**
- Las acciones **de movilización nacionales y provinciales**
- La realización de las reuniones de **Consejo de Secretarios Generales**
- La realización de **encuentros convocados y organizados por las secretarías de la CDC**
- El funcionamiento de las **Comisiones de Trabajo y Análisis**
- El funcionamiento de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER** (EFPS - AGMER), financiando todas las actividades de formación, totalmente gratuitas para los afiliados. En esta área la inversión pasó de \$ 800 mil a \$ 1.9 millón.
- El funcionamiento mediante subsidios de la **Casa del Docente de Paraná**, de la **Casa del Docente de Paraná** y del **Centro de Salud de Paraná**; en esta área la inversión pasó de 4.6 millones, a 7.5.
- Las **Ayudas Económicas** que se otorgan desde Acción Social
- La **ampliación y refacción de sede gremiales**
- Los **obsequios** a los afiliados (agenda y matera)
- La inversión en **bienes de uso** para la CDC y las seccionales departamentales
- La participación con delegaciones provinciales en encuentros nacionales vinculados al Movimiento Pedagógico Latinoamericano y a las deliberaciones de CTERA y la Internacional de Educación
- Las **publicaciones de prensa** para distribución entre los afiliados y las publicaciones de las demás Secretarías.
- Los **proyectos destinados a los compañeros jubilados** de cada seccional
- Acciones de **turismo** con aportes del sindicato.

Los ingresos por aportes al sindicato se han ido incrementando de dos maneras. Por un lado por un crecimiento en la cantidad de afiliados aportantes –ver informe Sec. Gremial- y por el otro con cada aumento salarial. Estos progresivos mayores recursos se deben entender en su relatividad dado el proceso inflacionario. Es decir, así como aumentan los ingresos derivados de los aumentos salariales,

se incrementa el costo de los gastos para el funcionamiento de toda la estructura organizativa y dinámica de trabajo del sindicato. Por ello el mayor desafío en el manejo de los recursos es fundamentalmente incrementar la cantidad de afiliados y controlar el aumento de los gastos fijos, que en los últimos años claramente tienden a crecer.

Las mayores dificultades para poder acompañar las políticas del sindicato estuvieron en el impacto presupuestario más alto que es el **costo del personal**, el que para el año 2016 representó más del **35 % de los ingresos de recaudación por aportes**, no sólo porque se fue ampliando la planta de personal sino también por el aumento de los salarios de convenio de los empleados. Por otro lado gran parte de los fondos disponibles estaban comprometidos en obras para el resto del año. Téngase en cuenta que las obras tienen un componente de ajuste por incremento de salarios, del precio de materiales, etc. A su vez, el resto de esos recursos formaban parte del fondo de reservas fijados por la entidad.

El ingreso extraordinario de aportes por el acuerdo paritario de inicios del año fue destinado íntegramente a obras de refacciones.

Como se puede observar en el balance 2016 la entidad ha logrado un marcado **incremento de su patrimonio**. Las inversiones en **obras y mejoras en las sedes propias** (Gualeduaychú, Federal, Tala, Victoria) se destacan en el acrecentamiento del volumen de los recursos invertidos y, por lo tanto, del patrimonio de la entidad. También **se han acrecentado los ingresos** por aportes a la entidad y como es lógico, **se han acrecentado los gastos** para sostener la enorme organización que actualmente es AGMER, no sólo por el incremento de costos por inflación, sino por el crecimiento en la propia estructura del sindicato que amplía sus frentes de lucha y trabajo y, a la vez crece en sedes, filiales y recursos para una mejor atención y formación de sus afiliados. En este sentido hubo una mejora de los fondos disponibles en inversiones, con la finalidad de obtener ingresos complementarios para las inversiones edilicias, esas mejoras posibilitaron un ingreso anual aproximado de 8 millones aplicado para aplicar en el 2017 a las obras de Gualeduaychú, La Paz, San Salvador y Gualeduay.

Otro destino de los recursos fue la inversión en **Bienes de Uso**, siempre bajo el criterio que todas sedes de las seccionales del sindicato contaran con condiciones similares de equipamiento en recursos informáticos y audiovisuales para funcionar. Adquisición de equipamiento por 670.000 (seccionales y camping).

Ésta política de inversiones pone como prioridad asegurar instalaciones básicas de las sedes gremiales de cada departamento, para en próximos años avanzar en: alojamientos de tránsito para afiliados y en la remodelación de la sede central de AGMER.

En cuanto a las instalaciones de la sede central de AGMER en Paraná que actualmente se encuentra saturada, con dificultades de funcionamiento y con algunos riesgos para los trabajadores, se alquiló un

nuevo edificio en cercanías de la sede actual, con el objeto de trasladar allí las secretarías de Acción Social y Gremial, destinando el espacio que ocupaba Acción Social como archivo del sindicato.

Por otro lado, durante el 2016, se entregaron más subsidios (por nacimiento, matrimonio, etc.), ayudas económicas, obsequios por nacimiento, adopción y jubilación y obsequios a los afiliados aportantes (agendas y morral), pasando el aporte para servicios de 5,2 millones de pesos, a 6,3.

Otras acciones de la secretaría se vinculan con:

- Continuar la **auditoría contable en el CGE** para el monitoreo de altas y bajas
- **Poner a disposición del asesor contable de la entidad toda la información, así como de la Comisión Revisora de Cuentas**, velando por la transparencia, orden y organización en el uso de los recursos, de los informes contables y comprobantes de gastos correspondientes

En síntesis, la actividad de la secretaría se enmarcó en los criterios políticos de resguardo y previsión de los recursos que históricamente ha tenido el sindicato que nos posibilitan al día de hoy contar con reservas en caso de no recibir los aportes patronales, no tener acreedores y no vernos obligados a tomar préstamos, y realizar inversiones sosteniendo el crecimiento del sindicato atendiendo también el marco programático con el que asumió esta conducción:

- Que debían resguardarse las reservas del sindicato;
- Que el sindicato no es una entidad financiera, ni mutual, ni de servicios;
- Que los recursos no debían condicionar las decisiones políticas;
- Que los recursos debían retornar como un bien colectivo, no individual, a cada uno de los afiliados

**Estela Hauscarriaga**  
Secretaría de Finanzas

## Secretaría de Jubilados

---

Un año con diversas actividades desde talleres, encuentros de jubilados y activos, viajes en conjunto con otras organizaciones sociales ATE (Gratis ya que se trabajó en conjunto con la dirección de Turismo de la Provincia). Encuentros Culturales entre otras cosas....

Se trabajó de forma conjunta también con la Multisectorial sector importante de reclamo del sector que lo integran ATE-AMET-APLE-AJER-Federación de Jubilados-AGMER. Se participó de asambleas de

jubilados en varios departamentos de toda la Provincia (generadas por las Secretarías de jubilados de esos departamentos) Se realizaron también actividades de capacitación en salario y otras temáticas como por ej Salud Laboral (04/02/2016).

Jubilados movilizados por la modificación del cronograma de pagos: en horas de la mañana del martes 02 de febrero diversas agrupaciones de jubilados confluyeron en una asamblea de la que se definió la solicitud de una audiencia al Gobernador de la Provincia, Gustavo Bordet. El petitorio, entregado en horas del mediodía, fue recibido por el Ministro de Economía de la Provincia, Hugo Ballay, quien se comprometió a dar una respuesta en lo referente al cronograma de pagos. El reclamo logro lo solicitado

El lunes 14 de marzo, miembros de la conducción provincial de AGMER se reunieron con el presidente de la Caja de Jubilaciones de la provincia, Daniel Elías. Por AGMER estuvieron presentes el Secretario General, Fabián Peccín; el Adjunto, Alejandro Bernasconi y la Secretaria de Jubilados, Alejandra Gervasoni. El temario de la audiencia estuvo centrado en la solicitud de aclaración sobre las declaraciones del funcionario respecto de la situación de la Caja, su posibilidad de transferencia y las versiones sobre modificación de la Ley jubilatoria provincial N° 8732.

Se realizó el 18 de abril de 2016 una reunión de la Multisectorial con el Ministro de Economía Hugo Balay, en la cual se nos informó que con el sueldo de Abril/16, que ustedes cobrarían en Mayo/16, se abonará el aumento correspondiente y se pagará además el retroactivo de febrero. Con el haber de Mayo/16, que se percibe en el mes de Junio/16 también se abonará el retroactivo del mes Marzo. El Ministro también se comprometió a respetar el cronograma como se venía haciendo desde el mes de febrero a la fecha (por monto, conjuntamente con activos).

También estuvimos en Gobernación buscando la respuesta de la nota entregada la semana pasada, respecto de la restitución del 2% del IOSPER. Se nos informó que el Gobernador está al tanto y que está trabajando el tema junto con el Ministro de Economía y con el Presidente de IOPSER.

22 de Abril de 2016: Contingente de 42 jubilados de diferentes lugares de la provincia partió a Embalse Río Tercero, Córdoba. Docentes jubilados de Diamante, Santa Elena, La Paz, Bovril, etc. estarán una semana en Embalse Río Tercero. Organizado en conjunto por la Dirección de Turismo de la Provincia, la Secretaria de Jubilados de la Asociación de Trabajadores del Estado, y la Secretaría de Jubilados de AGMER Central, el viaje propicia un espacio de esparcimiento para nuestros jubilados, que tanto lo merecen.

12 de Mayo de 2016: Concurrimos con jubilados a la caja en reclamo de Liquidaciones salariales que con errores, fuimos recibidos por el Presidente de la CAJA. En la reunión mantenida miércoles 18 de mayo de 2016 con el Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, se informó a la Secretaría de Jubilados de AGMER Central que las correcciones a los errores en el pago del código 542

se harán efectivas el lunes y martes de la semana próxima, por planilla complementaria. (RECLAMOS varios)

Encuentros Culturales: cumpliendo con el espíritu federalista planteado desde el inicio del ciclo, que el Encuentro, que tendrá inicio a las 19:00 hs., será en la Escuela de Música, Danza y Teatro “Constancio Carminio” de la ciudad de Paraná, donde se presentó la obra “Alta en el cielo” de la Escuela de Teatro “La Mouette”, grupo teatral oriundo de la ciudad de Colón. También en el Teatro Jorge Alassino de Maciá, donde se presentará la propuesta musical “Nativa” de Alfredo Arce y Oscar “Pato” Sosa abordando expresiones latinoamericanas. Los acompañarán “Senderos trío” de la localidad de Maciá. Todo en el marco de una exposición de fotos de compañeras de Concordia, Olga Hollmann y Sandra Fernández.

Entre otras actividades realizadas exponemos algunas....

Encuentro Provinciales de Jubilados: El viernes 14 de octubre de 2016 se realizó en Villaguay un encuentro provincial de jubilados de AGMER. Tras las exposiciones y debate, se dio a conocer un documento, que expresa el rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de apropiarse de las Cajas previsionales y exige al Gobierno de Bordet defender las jubilaciones de los trabajadores entrerrianos.

El 17 de noviembre de 2016 nuestro sindicato desarrollo una Jornada de Conocimiento y Concientización sobre el Sistema Previsional en general, que contó con la participación de la Dra. Graciela Cipolleta junto al secretario de Asuntos Previsionales de CTERA, Jorge Molina, quienes conforman el equipo técnico especializado en este tema. La jornada se efectivizó desde las 13:00 hasta las 17:30 hs, aproximadamente, en la sede de la Escuela Normal Superior José María Torres, de Paraná. En la oportunidad, participarán compañeros de las distintas seccionales departamentales de AGMER, tanto activos como jubilados.

Una de las tantas actividades de la Multisectorial se llevó adelante en AGMER Central el martes 08 de noviembre de 2016. El presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, Daniel Elías, estuvo presente en la sede central de AGMER, oportunidad en la que brindó una charla sobre regímenes provinciales y municipales de previsión social.

Se participó de los festejos por el día del jubilado en algunos departamentos donde pudimos llegar como así también de las actividades de cierre de año de los talleres que se llevan adelante en toda la Provincia. Posibilitando encuentro entre compañeros compartir momentos de recreación, actividades artísticas entre otras. Fin de la conversación Escribe un mensaje...

**Alejandra Gervasoni**  
Secretaría de Jubilados

## **Secretaría de Administración y Actas**

---

Esta Secretaria ha desarrollado el trabajo específico de la misma, concierne a movimientos en cuanto a personal de la Entidad con la intención de mejorar la comunicación y desarrollo del trabajo. En ese sentido, se han generado instancias para dar respuesta a las situaciones pendientes de resolución y es manifiesta la voluntad de generar otras, ya que aún existen algunas pendientes. Se han realizado los concursos respectivos en cuanto a cubrir las vacantes necesarias para el funcionamiento, tanto de personal administrativo como de maestranza, también las convocatorias públicas y entrevistas a postulantes tanto en AGMER Central como también en seccionales y demás sedes.

Desde la Secretaria se acompañó a reuniones con el gobierno provincial en materia salarial como otras instancias de trabajo concierne a las condiciones laborales de nuestro sector. Desde la Secretaria y como miembro de Minoría se acompañó toda instancia de discusión interna, llámese reunión de Comisión Directiva, Plenarios de Secretarios Generales y Congresos realizados. Entendiendo que la búsqueda de consensos hace a una mayor democracia. Es así que instamos a lograr mayores niveles de discusión en pos de una real participación y comunicación.

**Adriana Dechat**  
Secretaría de Administración y Actas

## **Secretaría de Organización**

---

### **Secretaría de ORGANIZACIÓN**

En el transcurso de 2016, esta Secretaría desarrolló las líneas de acción dispuestas en 2015, participando además en la coordinación de diversas actividades junto a otras Secretarías de CDC (principalmente la Secretaría Adjunta, la Gremial, de Administración y Actas, Secretaria de DD. HH. y Capacitación Sindical, Finanzas y Jubilados), ante la solicitud de Seccionales o Filiales, integrando comisiones en representación de la entidad (en negociaciones paritarias, audiencias con entes oficiales) o en ámbitos institucionales internos (Consejo de Secretarios Generales, Congresos de la entidad, comisiones internas).

En cuanto a los debates internos, además de aquellos con fines estrictamente organizativos, junto al resto de las Secretarías por la minoría en CDC Organización dejó constancia de nuestro posicionamiento ante los diversos puntos de los temarios propuestos para estas convocatorias, principalmente ante la discusión salarial (que se materializó en sucesivas propuestas por parte del

gobierno), ante las diversas medidas de ajuste ejecutadas por el gobierno nacional y provincial o por los generalizados errores de liquidación registrados desde noviembre de 2016 en detrimento de los trabajadores y como consecuencia de la aplicación de un nuevo sistema de migración de datos por parte del gobierno provincial. Debemos destacar la participación de esta secretaría en las reuniones convocadas para discutir “Acuerdos programáticos” intergrupacionales ante las elecciones de representantes por los trabajadores en el CGE, en las que desarrollamos nuestro punto de vista como agrupación de AGMER, previo al debate en el congreso desarrollado el 12 de mayo en la ciudad de Colón.

### **Informaciones internas sobre “Accidentes/Eventos”**

Respecto a las diversas líneas de acción definidas en 2015 para fortalecer las informaciones internas en cuanto a “Accidentes/Eventos” en asistentes a actividades convocadas por la entidad o a bienes inventariados, debemos señalar que esta secretaría reorganizó los circuitos de comunicación interna de eventos y accidentes tras el hackeo del sitio web institucional de la entidad ([www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)) ocurrida el día 27 de agosto de 2016. En esa ocasión se solicitó información sobre la naturaleza del episodio al proveedor y cómo subsanó los errores que lo provocaron.

### **"La lucha en la Calle"**

AGMER editó en 2016 cinco números del boletín “La Lucha en la Calle”, lanzado en septiembre de 2015. Fueron impresos en total durante este año 6000 ejemplares por número que fueron distribuidos por Seccionales y Filiales, durante asambleas, talleres y acciones públicas concretadas en diversos ámbitos. Cabe recordar que esta Secretaría, Virginia Serotkin Molinas para la Secretaría de Prensa de AGMER y diversos colaboradores realizan íntegramente la selección de contenido, el diseño y la diagramación de este boletín. Destacamos el fortalecimiento de esta publicación durante 2016 a partir de la demanda desde afiliados y comisiones del AGMER, de la colaboración de diversos actores en sus números y del interés que progresivamente fue produciendo en actores externos al sindicato, como medios de prensa u otras organizaciones de trabajadores. Reseñamos a continuación el contenido de estos números, contando en el archivo de la entidad ejemplares impresos y en la página de AGMER los contenidos íntegros.

» Número 3.(4/3/2016)

Resolución 4650/15 CGE, Calendario Escolar. Principio número 8 de la Declaración de CTERA ilustrado por Maximiliano Sanguinetti. Escenas de las familias evacuadas en la ciudad de Concordia, fotografía de Santiago Fiorotto. Editorial. Calendario de Jornadas Institucionales. Documentación requerida para afiliarse a AGMER. Conmemoración a Marina Vilte ante un nuevo aniversario del golpe cívico militar de 1976.

» Número 4.(29/4/2016)

Requisitos para los concursos de suplencias de cargos iniciales y de conducción de Nivel Inicial y Primario en sede departamental de escuelas. El segundo principio de la Declaración de principios de CTERA ilustrado por Maximiliano Sanguinetti. Conmemoración del 1 de mayo, el 23 de mayo, Día de los Trabajadores de la Educación y el Cordobazo el 29 de mayo. Recomendaciones del Equipo de Salud Laboral de AGMER para el cuidado de la voz de los docentes. Requisitos para acceder a la jubilación ordinaria especial docente. Editorial.

» Número 5.(8/8/16)

Principio número 1 de la Declaración de Huerta Grande a cargo de Maxi Sanguinetti. Colaboración del compañero Mario "Manteka" Martínez. Montos de Asignaciones por Hijo y Nacimiento. Información sobre la Casa del Docente en Paraná. Inundación en el Departamento Islas. Conmemoración de los 35 años AGMER. Editorial sobre Comedores Escolares. Efemérides mes de Agosto. Información sobre denuncias ante ART.

» Número 6.(12/10/16)

Escenas de lucha docente en Colón y Concepcion del Uruguay. Principio número 6 de la Declaración de Huerta Grande a cargo de Maxi Sanguinetti. Aniversario del fallecimiento de la Negra Sosa. Ley Anti Plus. Gestiones que deben estar resueltas antes de iniciar nuestros trámites jubilatorios. Información sobre el funcionamiento de la Biblioteca de AGMER. Efemérides de octubre y noviembre.

» Número 7.(21/11/2016)

Colaboración fotográfica de Judit Ramírez sobre marcha de antorchas en la ciudad de Paraná. Imagen sobre el abrazo a una escuela descategorizada por el CGE en Villaguay. Editorial sobre la unidad de los trabajadores. Información sobre los procesos de Evaluación de la actuación profesional docente. Requisitos para el registro de títulos. Conmemoración de las jornadas de lucha durante diciembre de 2001 y a las víctimas de Cromagnón. Plano de acceso para llegar al Camping "Carlos



Personería Gremial - Res. N° 505/93  
Alameda de la Federación 114  
Tel. (0343) 4226258 / 4318375  
e-mail: agmer@agmer.org.ar  
(3100) Paraná - Entre Ríos

**Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos**  
**Comisión Directiva Central**  
**Por una escuela pública para la liberación de los pueblos**



Fuentealba". Fechas dispuestas por el Calendario Escolar\* y Maxi Sanguinetti ilustra el principio número 7 de Huerta Grande.

**César Pibernus**  
**Secretario de Organización**